GATAZKA

2 ZK

1971

Imperialismo y colonialismo
¿Acumulación primitiva o colonización?
1. Comparación entre las fuerzas económicas vascas y extranjera en la época anterior a 1872.
2. Los orígenes de la actual oligarquía vasca.
3. El proceso de industrialización vizcaíno.
4. Proteccionismo siderúrgico y unidad de la España oligárquica.
5. 1872-1839
6. La acumulación primitiva en la vasconia peninsular.
7. La vía revolucionaria de desarrollo del capitalismo en la vasconia peninsular.
8. Algo sobre la acumulación agraria en el país.
Nota

eusk · cast

Fondo documental EHK Dokumentu fondoa
Euskal Herriko Komunistak

GATAZKA 2

Beltza
1971

**Nota de EHK sobre la conversión
a libro digital para su estudio.
En el lateral de la izquierda aparecerán
los números de las páginas que
se corresponde con las del libro original.
El corte de página no es exacto,
porque no hemos querido cortar
ni palabras ni frases,
es simplemente una referencia.**

*Este trabajo ha sido convertido a libro digital
por militantes de* EHK*,
para uso interno y forma parte del
material de trabajo para el estudio e
investigación de la historia del
MLNV*

http://www.ehk.eus
http://www.abertzalekomunista.net

Contenido

Imperialismo y colonialismo I
¿Acumulación primitiva o colonización? 1
1. Comparación entre las fuerzas económicas vascas y extranjera en la época anterior a 1872. 1
2. Los orígenes de la actual oligarquía vasca. 3
3. El proceso de industrialización vizcaíno. 5
4. Proteccionismo siderúrgico y unidad de la España oligárquica. 11
5. 1872-1839 14
6. La acumulación primitiva en la vasconia peninsular. 19
7. La vía revolucionaria de desarrollo del capitalismo en la vasconia peninsular. 26
8. Algo sobre la acumulación agraria en el país. 28

I

Imperialismo y colonialismo

El imperialismo, escribió Lenin "es el capitalismo es su fase final, el capitalismo en decadencia, y descomposición de nuestro tiempo, caracterizado por el dominio de los monopolios y del capital financiero. Desde finales del siglo pasado se constituyeron en los países altamente desarrollados (Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania..,.) asociaciones capitalistas y monopolistas. A partir de este momento la acumulación, concentración y centralización da capitales alcanzó gigantescas proporciones. Así en esos países se formó un considerable exceso de capital. Los monopolios al ejercer el control sobre la producción elevan los precios de las mercancías por encima de su valor. Por ello mismo, la producción global en los países capitalistas altamente desarrollados sobrepasa, la capacidad de demanda, determinado por los ingresos de los trabajadores. Ello provoca la crisis de la superproducción, para evitar las cuales el capitalismo monopolista procede a una infrautilización de la capacidad productiva de sus empresas y restringe sus inversiones, encontrándose entonces con un capital sobrante. La exportación de capital sobrante al extranjero, a los países subdesarrollados será su consecuencia. Las ganancias con en ellos particularmente elevadas, puesto que los capitales son en ellos poco numerosos, los precios de la tierra bajos, al igual que los salarios y las materias primas baratas. Esta dependencia, progresiva, de la metrópoli producirá progresivamente la dominación política, la penetración ideológica y la penetración cultural". En este estudio analiza agudamente Lenin, los rasgos generales que caracterizan al imperialismo de su tiempo, su forma fundamental. La forma que ha tomado el imperialismo es cambiante y diferente según el modo de producción y las diversos épocas históricas. Sin embargo el imperialismo y con ello la colegialización no se caracteriza, por la forma sino por su contenido, que viene marcado por la situación de dependencia, económica, política y cultural de una nación.

Así en la Edad Antigua estuvo caracterizado por los migrantes de les metrópolis, que en las costas mediterráneas crearon ciudades y estados a semejanza de sus paisas de origen, por ejemplo las colonias griegas y fenicias. La situación imperial venia definida por la dominación y dependencia, creada, por estos ciudades de la metrópoli. Posteriormente la dominación no se basaba en fundamentos económicos sino también en una dependencia político militar. La forma que tomó tenia como base el saqueo y explotación de las provincias conquistadas. Los impuestos y censos de todas clases eran junto con la esclavitud de los vencidos rasgos característicos comunes a grandes imperios como el egipcio, caldeo-asirio, persa, romano, griego y otro. Esta dominación económica y política militar tendrá como consecuencia la implantación de una nueva legislación y la penetración de la cultura dominante, llegando en muchos casos a la destrucción y aniquilamiento total —p.e. los etruscos— de las estructuras autóctonas.

II

Durante la dominación de los romanos se puede observar claramente este proceso. Después de la conquista militar se procedía a la romanización de los principales centros económicos. Las lenguas nacionales tuvieron que ir cediendo el paso al latín corrupto y desaparecen las diferencias nacionales. Ya no había galos, ligures , iberos..., la administración y el derecho romanos habían disuelto en todas partes la antiguas uniones gentilicias a la vez que todos los restos de independencia nacional. La flamante ciudadanía romana conferida a todos no ofrecía compensación, no indicaba ninguna nacionalidad. Indicaba solo su carencia.

En el sistema feudal y en la época, moderna, toma también la forma de conquista armada o anexión por la fuerza. Imperios como el de Carlomagno, el portugués, el francés, el español... de la época, basados en la dominación político militar, tienen como fundamento la

explotación económica representada unas veces por la fiscalidad y otras por el puro saqueo. Esta dependencia va acompañada por una penetración cultural, aunque el desarrollo de las fuerzas productivas del sistema feudal permitía en algunos casos a la colonia una autonomía política suficientemente amplia para que esa dominación cultural fuese limitada.

Pasando por la dominación de estados semifeudales como la Rusia Zarista —con su apogeo en el siglo XIX— en los cuales características feudales se hallan mezcladas con otras burguesas, llegamos a la época de los modernos imperios de Europa, forrados con el desarrollo del capitalismo.

El colonialismo de los europeos comienza en Europa y no en los otros continentes como tradicionalmente se cree. La burguesía llamó nación a la unidad de mercado creada con su desarrollo. Y dentro de las categorías de pensamiento burgués se identificara al de estado. De hecho el concepto de la nación-estado nace con la revolución francesa. Ya que normalmente la nación se refiere más al contenido de un grupo humano reunido por una serie de características que dan conciencia a los individuos que las poseen —en su totalidad o parcialmente— de formar una comunidad humana que se diferencia de sus vecinos. En las lenguas de la Europa central y oriental aún se conservan claramente estos conceptos, cosa que no ocurre en francés o en español en los que la nación hace más bien referencia al aparato estatal de alguna formación social peculiar y concreta. Así pues, estas naciones-estados (con un claro contenido económico-geográfico) no son más que imperios basados en la dominación de pequeñas naciones de la periferia más débiles que ella . Asentándose en una dependencia. político militar se les impide toda vía de desarrollo y progreso propio. La profundidad de la penetración cultural de estas burguesías y su acción niveladora es tal que grupos nacionales enteros han sido borrados del mapa.

En ningún momento se deben confundir a las naciones-estado que florecen y se desarrollan, con la revolución burguesa y la nación-estado que surge o debiera surgir con la revolución socialista.

III

Cuando el equilibrio de fuerzas europeo impide a las burguesías la expansión de "su" nación-estado imperial, nace la lucha por el dominio y el control de amplios territorios afroasiáticas. Este tipo de colonias pierden las estructuras autóctonas" características de su antiguo modo de producción; pierden asimismo su autosuficiencia económica, siendo transformadas en regiones productoras de materias primas (agrícolas y minerales); en regiones subdesarrolladas. La industria y la tecnología introducidas por las burguesías metropolitanas serán no obstante los nuevos elementos que permitirán la emancipación de las colonias en la época en que su apropiación por el pueblo sea realizada. Sin embargo la estructura industrial de los países subdesarrollados no es sólida y se encuentra limitada a las exigencias particulares de las potenciaos industriales.

Una formas de colonialismo más oculta que rompe los límites tradicionales, pero que no es menos realces la que ocurre con los países que habiendo roto con el yugo colonial y tras conseguir la independencia política desarrollan una economía dependiente que les traerá progresivamente la dominación política y penetración cultural del neocolonialismo, través de la pretendida ayuda exterior y a medida que la metrópoli llega a un nivel tecnológico más complejo, tiende a reemplazar el cambio internacional simple por la inversión externa. La pérdida de capital sufrida por las colonias se encuentra agravada por una huida tradicional de capital hacia la metrópoli constituido por los provechos de las empresas imperialistas, los servicios de deudas, los royaltys... El recurso a la inversión extranjera no tiene por objeto mejorar la capacidad de los neocolonializados, de producir los bienes esenciales a su crecimiento económico sino que por el contrario crea una necesidad de importaciones nuevas que intensifican su dependencia hacia la metrópoli.

Esta explotación ocasiona un déficit crónico y creciente de la balanza comercial y de pagos de las colonias. Se crea, de esta manera una nueva, estructura de clase en la cual la burguesía, agrícola y minera tiene intereses ligados a la exportación y debe su existencia y supervivencia a la estructura colonial y a su lealtad a sus patrones de la metrópoli.

Después de la Segunda Guerra mundial la estructura imperialista conocerá la destrucción de los rivales de EE UU., la expansión económica y militar de estos y en consecuencia el reemplazamiento de Alemania, Inglaterra y Francia por el imperialismo yanqui, que forma hoy el eslabón más alto de la cadena del imperialismo, del cual dependen los otros imperialismos más débiles. El sistema imperialista trabaja hoy por medio de organismos internacionales que no son más que sus formas de intervención con carácter económico, político, militar e ideológico. (ONU, Banca Mundial, FMI....) Gracias a "acuerdos diplomáticos" los EE.UU. pueden ampliar sus bases a 64 países entre los cuales se encuentran varios europeos.

IV

Por último, con el mismo sentido de dependencia colonial encontramos la política exterior de las llamadas burocracias socialistas

Es preciso aclarar e insistir en que el imperialismo ha adoptado diversas formas a través de la historia y que aún puede tomar muchas más, contrariamente a quienes sostienen una forma "clásica" y por clásica restringida. Para ciertos sectores solo es colonia el tipo de dominación que se ajusta a la definición de Lenin, dándose esta dominación en unos territorios a miles de kms. en los que la población no tiene nada que comer ni ponerse encina.

Estudiando detalladamente la vida económica de los territorios dependientes no se ve esa uniformidad "clásica," y "estricta". El neocolonialisno no se ajusta a la definición clásica de colonia. El mismo imperialismo de las "burocracias socialistas" que invocando el internacionalismo proletario aplastan naciones enteras y cambiando a los dirigentes por otros más "internacionalistas", supeditando los intereses económicos y de mercado de los demás países en beneficio de uno solo, no tiene nada de clásico.

En las colonias europeas encontramos regiones agrícolas pobres, productoras de materias primas y de mano de obra, barata (Bretaña, Galicia...) y regiones industrializadas (Euskadi, Cataluña..). *El grado de desarrollo alcanzado por los territorios dependientes no es óbice para que se considere o no una colonia. Y hemos de insistir una vez más en que la situación de dependencia colonial no viene dada por su forma sino por su CONTENIDO y el contenido viene prefigurado por una situación en la que la explotación de esa nación, de sus riquezas, de su fuerza de trabajo, esta hecha por una estructura social, montada de acuerdo con parámetros extranjeros, caracterizándose esta estructuración por la negación y el desprecio de la lengua, cultura, instituciones autóctonas de la nación colonizada y por su sustitución por otras extrañas.* Independientemente de la época en que se haya realizado la incorporación, independientemente del grado de desarrollo o de atraso de la nación anexionada o mantenida, por la fuerza en los limites de un Estado independientemente, en fin, de si dicha nación se halla en Europa o en los lejanos países de ultramar.

Frecuentemente se nos achaca y pregunta que como es posible que la nación colonizada está más industrializada que la colonizadora. Esto no es difícil de contestar si se ha comprendido la forma, y el contenido de la colonización y si se ha entendido el problema de lo universal y de lo particular en las diversas formas que adopta la colonia.

V

Ya Engels, considerando la Polonia del siglo pasado, detectó la existencia de una región fuertemente industrializada bajo el imperialismo ruso. No aducimos la cita de Engels como

testigo principal y prueba autoritaria de nuestras opiniones sino como medio de ilustración y de interpretación de nuestras ideas; tampoco aducimos el caso de Polonia como antecedente legitimo y vía libre para nuestra teorización porque entonces tendríamos que buscar otro antecedente legitimo para justificar a Polonia, sino, para constatar un hecho histórico y mostrar que no somos ni siquiera el primer caso que se da y sobre todo que se observa de imperialismo sobre naciones industrializadas. Así se expresó Engels sobre al caso polaco en el prólogo de la edición del Manifiesto de Partido Comunista en la edición para este país:

> "La Polonia, rusa, la del Congreso, ha pasado ha ser una gran región del imperio ruso. Mientras la gran industria rusa se halla dispersa —una gran parte se encuentra en el Golfo de Finlandia, otra en el centro Moscú y Vladimir, otra en los litorales del mar Negro y Azof y todavía más en otras regiones— la industria polaca, está concentrada en una extensión relativamente pequeña y goza de todas las ventajas e inconvenientes de tal concentración. Las ventajas las reconocen los fabricantes rusos, sus competidores al reclamar aranceles protectores contra Polonia a pesar de su ferviente deseo de rusificar a los polacos. Los inconvenientes —para los fabricantes polacos y para, el gobierno ruso— residen en la rápida difusión de las ideas socialistas entre los obreros polacos y en la progresiva demanda del manifiesto.
>
> Pero el rápido desarrollo de la industria polaca que sobrepasa al de la industria rusa, constituye a su vez una nueva prueba de la inevitable energía vital del pueblo polaco y una garantía de su futuro renacimiento nacional. El resurgir de una Polonia independiente y fuerte es cuestión que interese no solo a los polacos sino a todos nosotros. La sincera colaboración de las naciones europeas solo será posible cuando cada una de ellas sea dueña de su propia casa.
>
> La nobleza polaca no fue capaz da defender ni reconquistar su independencia. Hoy por hoy a la burguesía la independencia de Polonia le es cuando menos indiferente. Sin embargo, para la colaboración armónica de las naciones europeas esta independencia es una necesidad y solo podrá ser conquistada por el joven proletariado polaco. En manos de él su destino está seguro, pues para los obreros del resto de Europa, la independencia de Polonia es tan necesaria como para los propios obreros polacos". Hasta aquí Engels.

VI

La critica de las "'tesis colonialistas "que nos hacen los autores de Saioak-2 adolece de varios defectos; tal vez el más importante sea el de la falta de honradez; hay además una insuficiencia clara en los datos históricos que invocan para defender sus tesis sobre la acumulación primitiva de Euskadi —como se verá en el trabajo que sigue— y como consecuencia fuertes dosis de socialimperialismo.

No debemos olvidar a la hora de la crítica la voluntad —loable aunque mal servida— de defender los intereses de los trabajadores y de la revolución socialista que tienen sus autores.

Hablar de falta de honradez es grave, pero real. Cuando se critican nuestras tesis se hace una identificación abusiva entre y ellas y el pensamiento "nacionalista"(este término entrecomillado indicará de ahora en adelante el pensamiento nacionalista burgués o pequeño burgués) y por otra se relacionan mecánicamente con la independencia. Por nacionalista entienden ellos nacionalista burgués o pequeño burgués. El nacionalismo revolucionario es para ellos inexistente.

Para SKL-2 el pensamiento "nacionalista" y las tesis colonialistas están íntimamente unidas,

esta total identificación, no existe más que en la mala voluntad de los autores. Nuestras tesis son al parecer la ultima artimaña de la burguesía; y explícitamente dicen que los "colonialistas-nacionalistas" defendemos:

1.- Que la opresión sufrida por el pueblo vasco deriva del odio étnico que le tienen todos los españoles.

2.- Que todo el pueblo español es nuestro explotador y enemigo.

3.- Que nunca ha habido en Vasconia explotadores vascos (o lo que es lo mismo que nunca ha habido luchas de clases entre los vascos).

4.- Que siempre hemos sido víctima inocente de los explotadores extranjeros.

Ésta serie de monstruosidades no son atribuidas como posturas que nuestro grupo defiende. De este modo el lector que quiera ser honradamente comunista desconfía ya *de cualquier argumentación histórica, económica o teórica que avance en favor de la tesis de la colonización de Vasconia y de la estrategia revolucionaria independentista*. Este procedimiento les evita una "crítica más profunda de nuestras auténticas tesis. Sin embargo, los autores de SK saben que esas posturas que nos atribuyen no son nuestras, y es más, que las denunciamos y combatimos.

VII

Nuestro grupo que ahora se mueve alrededor de Gatazka llegó a una cierta conexión ideológica cuando publicamos "A los revolucionarios vascos" en diciembre del 69. *En ese trabajo no se defendía ninguna de tales tesis nacionalistas", se hablaba de que la opresión que sufrimos tiene una raíz de clase y es debida a la oligarquía española*. Se *reconocía la lucha de clases entre los vascos y se defendía explícitamente la necesidad de un frente antioligárquico que nos uniera a los españoles en la lucha con el enemigo común*. En el verano anterior "Alkarrizketa" (revista del P.C. de Euzkadi) reproducía unas declaraciones hachas en Suiza por un militante de ETA en que se denunciaba el nacionalismo burgués y se defendía la necesidad de unidad entre los trabajadores españoles y vascos. Los autores de SK saben que ese militante era el "colonialista" Beltza. Desde entonces nuestra postura internacionalista y de denuncia del nacionalismo burgués (lo que no nos ha impedido nunca continuar luchando por la dependencia nacional) no ha sido nunca desmentida, sino que al contrario, se ha ido agudizando con el tiempo.

Así pues; desde antes de aparecer SK los de GATAZKA hemos diferenciado claramente entre la oligarquía española (enemiga colonizadora del pueblo vasco y explotadora del pueblo español) y el pueblo español (aliado del pueblo vasco. Saben que defendemos la política del frente nacional (y nos acusan de contrarrevolucionarios) pero se callan al mismo tiempo que defendemos la política de crear un movimento comunista vasco capaz de hacer de los trabajadores la fuerza principal no sólo en ese frente, sino en el conjunto de la revolución socialista vasca. *Tal postura está ligada a nuestra creencia de que la lucha de clases entre los vascos existe.*

En cuanto a nuestra postura frente a los conflictos de ETA, nos posicionamos al lado de Eta V no por simpatía hacia el "nacionalismo" latente en algunos sectores, sino porque:

1.- Por combatir a un real liquidacionismo del que SK es un buen ejemplo,

2.- Para continuar luchando en favor de una solución comunista, al problema, nacional vasco, pero desde las *filas independentistas*.

La falta de honradez de SK es grave. Puede que nuestras tesis sean erróneas, pero no es digno de comunistas criticarlas por el procedimiento de falsearlas.

Hay además otro elemento de critica, que SK relaciona mecánicamente con el tema del

colonialismo. El argumento atribuido es este:

"Se quiere a priori la independencia de Euskadi. Hay que Justificar esto teóricamente. La mejor manera, diciendo que está colonizado. ¿Por qué la mejor manera? Porque todo país colonizado, no tiene para la liberación otra alternativa que la independencia, es decir, la constitución en estado independiente."

Si se analiza detenidamente salta a la vista. 1º que nuestro concepto de colonización no corresponde al concepto de colonización clásico como pretenden en SK, aunque no por ello deja de ser real y científico (porque para ellos solo es científico lo estereotipado, lo clásico, lo estricto) y en segundo lugar relacionan mecánicamente colonialismo e independencia.

VIII

No vemos porque tiene que darse esa relación mecánica y determinista en el sentido de que a la colonización debe seguir necesariamente la independencia.

Por término mecanicista se entiende, la concatenación de eventos que suceden en el mundo por parejas de la que uno es causa (razón necesaria) y otro efecto obligado y necesario (razón suficiente). Según esta concepción la historia, es una sucesión continua de fenómenos que se dan necesariamente. El hombre no transforma, se limita a aceptar con cristiana, resignación lo que se le hecha encima (debido al anterior período histórico). Es ahí precisamente en la influencia del pasado en la estrategia aplicada al futuro donde se muestra de una manera clara el mecanicismo latente. Para unos el pasado es importante, para otros (SK) es determinante. Así especulando sobre la posible o no colonización de Euskadi y su importancia en la estrategia de hoy llegan a afirmar:

"Si el colonialismo en Euskadi fuese real como lo fue en Argelia o Viet-Nam, resultaría evidente que nuestra única batalla debería ser luchar por desbaratar el aparato "colonial" español y por constituir un estado independiente aunque fuera burgués"(sic).

Nosotros no defendemos la tesis colonialista porque vemos una mecánica relación entre ella y la independencia. Creemos que Euskadi es una colonia. Y somos independentistas porque creemos que es así como el pueblo vasco podrá desarrollar de una manera más completa sus necesidades sean del tipo que sean, encauzadas en estructuras autóctonas y no extranjeras aunque liberalizantes. Naturalmente y a diferencia de "SK" que admiten una posibilidad burguesa en el supuesto, damos a esa independencia, un contenido socialista.

"Entendidas las cosas de esta, manera es lógico que SK no ata que el independentismo de GATAZKA ni argumentó a favor o en contra de las estructuras más idóneas para el desarrollo integral de Euskadi, sino que ataca, las tesis colonialistas. Así, al cambiar la causa cambia el efecto.

De todos modos este no es el meollo de la concepción histórica desarrollada a lo largo de más de cincuenta, páginas de SK.

La base de esta concatenación determinista de causas y efectos está en una concepción idealista de Ir historia expuesta en función del desarrollo de fuerzas productivas y no en función de la emancipación de las masas populares. Esta idea está inicialmente expuesta en la introducción de una manera un tanto velada pero inequívoca.

"...dividiremos el trabajo en tres apartados, dando en el primero nuestra visión del desarrollo histórico de las fuerzas productivas de nuestro pueblo, para deducir de él la estructura económica, su constitución y funcionamiento como factor determinante en última instancia de la situación creada hoy en Euskadi"(Pág. 1)

IX

"...el progresismo de estas clases vendrá medido por el grado en que sepan apoyar el desarrollo constante de las fuerzas productivas y a la única clase que puede definitivamente

culminarlo" (Pág. 5)

Pero es en las notas sobre el desarrollo inicial del capitalismo en Euskadi" donde exponen de una manera perfectamente nítida el centro de gravedad de su exposición. Exposición fundamentalmente desarrollada en dos vertientes básicas. Una intenta demostrar que existe realmente "un proceso irreversible de integración de nuestro desarrollo histórico peninsular a través de unas bien marcadas etapas de acumulación primitiva vasca" (Pág., 7) y la otra basándose en el supuesto de que lo que contribuye al desarrollo de fuerzas productivas es progresista, y lo que se opone es reaccionario. De tal manera que si hay un proceso necesario o irreversible y si ese proceso es de desarrollo de fuerzas productivas todo lo que entraña es positivo por "necesario" y por "progresista". Leemos en la pág. 16: "La asimilación vasca en el Estado Nacional Español que es una asimilación vasca por el capitalismo, constituye sin duda un progreso histórico"(Subrayado de los autores)

Esta afirmación está basada en otro supuesto también claramente expresado anteriormente en el que identifican el progresismo con el desarrollo de fuerzas productivas. De todo lo cual resulta que los que desarrollan las fuerzas productivas son progresistas y los que se oponen son reaccionarios, "...los intereses nacionales de Euskal-Herria antes de que en ella se introdujese el modo de producción capitalista eran los de llegar justamente a esa extensión superando enteramente la fase de transición del capitalismo usurero y una economía agraria retardataria (Pág. 14)

Si aplicamos este argumente al Congo en plena colonización observaremos que los progresistas son los colonizadores belgas porque desarrollan las fuerzas productivas, dado que los africanos tenían una economía, primitivo-retardataria y por consiguiente los intereses nacionales eran de superarla en un proceso dirigido por los caciques del país. Los reaccionarios eran los guerrilleros que luchaban en contra del desarrollo de las fuerzas productivas de su país. Lo mismo puede decirse de los progresistas portugueses de Mozambique, los ingleses en le India o los americanos en Viet-Nam. Con ese argumento lo único que se hace es justificar un socialimperialismo de la peor especie.

Nosotros nos inclinamos a defender que los intereses nacionales del pueblo vasco antes de la industrialización, después y en todo momento es el desarrollo armónico e íntegro de la cultura, lengua, instituciones, industria etc., hacia su total emancipación y no sólo el desarrollo de las fuerzas productivas.

x

Otra conclusión histórica a la que llegan rápidamente es a negar la unidad de Euskadi Norte y Sur en "base al diferente proceso archirrepetido de desarrollo de fuerzas productivas. Y por consiguiente a la diferente formación social peculiar y concreta. Llegando así a un concepto nacional, no ya geográfico y hueco, sino a una concepción económica-estatal. Y SK acepta estoicamente esta separación impuesta, por la historia de un primitivo conglomerado étnico.

"Se puede afirmar que, aunque primitivamente formásemos parte de un primitivo conglomerado étnico, el pueblo vasco se ha bifurcado históricamente. La parte Sur ha llegado a ser una formación social diferente de la parte norte. Queramos o no, nos guste o no, esto es lo que nos enseña la historia, es decir, el desarrollo de las condiciones de vida material y espiritual en que ha transcurrido nuestra existencia”

La solución para el problema "vasco-francés" es más o menos la que nos ajustan a nosotros: “Solamente una lucha, junto con otros pueblos de ese estado (francés) por implantar unas estructuras nuevas y socialistas podrá permitir a esa parte norte ejercer el derecho a su libre determinación (viniendo o no junto a nosotros)" (Pág. 23). La existencia de un enemigo común en el Estado español para, vascos del sur y españoles y en el Estado francés para

vascos del norte y franceses no justifica la unión (y separación vasca) estratégica cara a un enemigo común. Al contrario, en una realidad contradictoria el elemento más importante no es el que se destruye (Estados español y francés) sino el que nace (el pueblo vasco). Lo cual no quiere decir que no busquemos la más estrecha relación y unión táctica con españoles y franceses y que no colaboremos con los grupos revolucionarios que aun no aceptando la independencia, propugnan un federalismo siempre y cuando se respeten una estructuras autóctonas vascas.

En realidad ese burdo materialismo" mecanicista no pasa de ser una concepción idealista, de la historia. Esencial a ambas es la existencia de una realidad objetiva, supeditada a su pensamiento. Las cosas de la realidad no son *más* realizaciones más o menos perfectas de una serie de leyes elaboradas exteriormente a esa realidad objetiva. El materialismo mecanicista concibe esa realidad material (desarrollo de la historia,) como una especie una gran máquina mecánica. La máquina es muy ingeniosa y funciona sin interrupción y de una manera irreversible una vez que se ha puesto en marcha. Es un refinado sistema de leyes (desarrollo de las fuerzas productivas) incorporadas a ella. La realidad material se presenta, como el sustrato de las leyes. Todo lo que contribuye al desarrollo de esas leyes es progresivo y lo que se opone es reaccionario. El materialismo mecanicista concibo el mundo como una espacie de reloj universal que una vez dada la cuerda y puesto en movimiento tiene que funcionar durante toda la eternidad según propias leyes.

XI

LA SOBERANIA DEL SISTEMA DE LEYES DEL DESARROLLO IRREVERTIBLE DE FUERZAS PRODUCTIVAS SOBRE LA PROBLEMATICA REAL Y MATERIAL DE LA EMANCIPACIÓN DE LAS MASAS POPULARES EXPRESA PARTICULARMENTE SU CONCEPCIÓN IDEALISTA DE LA HISTORIA. En este retundo idealista mecanicista los hombres no somos más que espectadores atados de pies y manos que miramos la película del desarrollo de las fuerzas productivas. Todo nuestro hacer está absolutamente determinado y predeterminado. Solo nos queda sentarnos y esperar que llegue.

Lo triste es que tanta autosuficiencia científica en su interpretación de la historia venga bordada por arrogancias del tipo: "Esta es, y no otra, la historia real del desarrollo moderno de fuerzas productivas cuya virtualidad principal ha sido la de unificar en estrecha relación los diferentes procesos por los que los diferentes pueblos peninsulares discurrían"(Pág. 20) "Estos economistas nacionalistas, los Beltza, Angola, Zabala y compañía, además de interpretar falsamente la historia y realidad de hoy, son burgueses"(Pág. 24). O bien el encabezado de la ultima parte: "Para enfocar rectamente el problema vasco" expresiones en franca contradicción con otras como "bienvenidas sean las criticas" (Pág. 51). Y cuya mala fe manifiesta en la critica de las tesis colonialistas no explica afirmaciones como ésta: "Queremos acabar de una vez por todas con la farsa y el juego sucio" (Pág. 51) Pues que así sea.

****

****

1

¿ACUMULACION PRIMITIVA O COLONIZACIÓN?

EL objeto de este trabajo es doble: demostrar primero, que la inclusión de Vasconia Peninsular en la unidad española actual no es un producto del desarrollo de las fuerzas productivas vascas ni, por tanto, el resultado de nuestras propias contradicciones internas, sino *la consecuencia de imposiciones exteriores*; y en segundo lugar, caracterizar a la llamada "burguesía vasca" (la alta burguesía industrial y financiera) como a un grupo que es hijo legítimo, de la unidad oligárquica española, y cuya relación con el País Vasco es mucho más topográfica que nacional.

1.— COMPARACION ENTRE LAS FUERZAS ECONOMICAS VASCA Y EXTRANJERAS EN LA EPOCA ANTERIOR A 1872.

Se ha elegido esta fecha por ser la del comienzo de la Segunda Guerra Carlista, es decir, del conflicto con cuyo resultado termina la resistencia armada carlista del siglo XIX y al que siguen las leyes que van a abolir definitivamente el sistema foral. Es decir, que con esta guerra Vasconia Peninsular queda políticamente integrada, de un modo casi total, en España. Evidentemente, el Gobierno y el ejército que dirigen y terminan la guerra, se corresponden con los grupos de presión y sus intereses. *Estudiar el peso específico del capital vasco en la época de la guerra en que las fronteras entre Vasconia y el mercado español son abolidas, es de gran interés para nuestro pueblo.*

Estudiaremos primero el sector del CAPITAL BANCARIO, deteniéndonos en 1868, fecha en que la expansión capitalista iniciada en España hacia 1854 entra, en un periodo de importante crisis revolucionarla que durará hasta 1874 y la Restauración Borbónica. En cifras, y partiendo de un total español coincidente con los límites actuales, vemos:

	Bancos de emisión		Sociedades de crédito	
	1864	1868	1864	1868
total español	71,55	60,60	287	181,25 mill. pts.
total Vas. Penin.	5,50	5,63	7,35	0,60
total vizcaíno	2,50	2,50	6,75	0
total Madrid	40,70	50,00	192,9	124,57
total Barcelona	5,00	7,50	36,25	33,75

Si caracterizamos ahora a las principales sociedades, encontramos:

En Madrid: Crédito Mobiliario Español (propiedad de los franceses Pereire): capital desembolsado en diciembre 1864: 114,0 millones pts.

Compañía General del Crédito en España (de los también franceses Prost y Guillou): 33,29

Sociedad Española Mercantil e Industrial (Rothschild):15,2

Banco de España: 40.7

En Barcelona :Crédito Mobiliario Barcelonés: 12,0

Sociedad Catalana General de Crédito: 9,0

(los accionistas eran catalanes).

En Bilbao: Banco de Bilbao (Epalza, Ybarra y otros): 2,5

Sociedades bancarias con capital desembolsado más importante que el Banco Bilbao se encuentran, aparte de las citadas, en Madrid, Barcelona, Valencia, Valladolid, Santander, el propio-Bilbao (el Crédito Vasco —3,0— y la Bilbaina de Crédito —3,75—, que desaparecerán en 1869 y 1868 respectivamente), en Cádiz, y en Sevilla. (1).

Tomaremos ahora un segundo sector, el de la SIDERURCIA, a quien ha de considerársele profundamente ligado al desarrollo capitalista en Vizcaya, y por tanto al fenómeno que nos ocupa. Producción española de hierro colado 1856-1868 (en miles de Tm):

	España	Málaga	Oviedo	Vizcaya	Guipúzcoa
1856	15,22	4,81	2,65	3,15	0,33
1862	34,53	10,42	16,54	8,65	2,19
1864	50,77	12,14	16,08	12,80	2,22
1868	43,16	0,70	19,72	11,11	4,70

Establecimientos siderúrgicos españoles en 1865: (se excluyen las forjas tradicionales, y se citan solo los más significativos):

	Altos Hornos		**Maquinas de vapor**	
	al cok	al carbón vegetal	número	fuerza en cab.
"La constancia" (Málaga)	-	5	7	295
"Duro y Cía." (La Felguera)	2	-	26	500
"Hullera y Metalúrgica de Asturias"	2	-	14	469
"Fabrica de Hierro Sta. Ana" (Bolueta)	-	3	-	-
"Nuestra Sra. Del Carmen" (Barakaldo)	1	1	3	110 (2)

Desde un punto de vista técnico, observamos que en Vasconia predominan los Altos-Hornos al carbón vegetal y los hornos de pudelaja. De 1860 a 1870 no hay ninguna innovación técnica importante y el conjunto productivo es visiblemente anticuado, con precios caros. Como elemento comparativo tenemos que el carbón de piedra había sustituido al vegetal en Gran Bretaña desde 1778 y que el horno de pudelaje que se había introducido en 1832 había sido ya concebido en 1784.

Por último y para terminar de centrar la importancia de la siderurgia vasca daremos algunos datos comparativos:

3

Producción de hierro fundido en toneladas anuales:

Vizcaya en 1550: 24.000
Vizcaya era 1832: 20.000
Gran Bretaña 1832: 700.000
Vizcaya en 1865-68: cfr. pág. 2
Vizcaya 1885: 100.000

1 Datos tomados de Gabriel Tortolla Casares "La evolución del sistema financiero español". Servicio de estudios del Banco de España. Madrid 1970.

2 Tomado de "Los comienzos de la industrialización española (1832-1868) :La industria siderúrgica", por; Jordi Nadal. SEBE. Madrid 1970

G. Bretaña 1880: 7.749.000 (3)

Dentro de la capitalización vizcaína un tercer aspecto de los más relevantes es la EXTRACCION DE MINERAL DE HIERRO; también aquí podemos ver la situación:

Extracción de mineral de hierro en "toneladas:

1864: 253.000
1867: 254.000 (Francia 2.772.000 - G. Bretaña: 13.000.000)
1876: 3.565.000
1896: 7.419.000 (4)

Es decir que la verdadera extracción masiva es posterior a la culminación de la colonización político-militar.

Nos hemos fijado en estos tres sectores (Capital financiero Siderurgia y Minería), porque son los que más aparecen ligados a la potencia económica de la oligarquía vasca. Dentro de este marco reducido aparece claro que el capital vasco no poseía el peso económico suficiente como para pretender "colonizar económicamente a España"; es mas, ni tan siquiera era el principal dirigente de la guerra carlista y del proceso unificador que la precede y la sigue.

En efecto, dentro del conjunto español que se está unificando, dentro del producto nacional bruto, el peso mayor está dado por la producción agrícola. En los años de crisis que nos ocupan la burguesía la burguesía capitalista fracasará en su intento de hacer la revolución que le es propia, y cediendo en mil aspectos a los latifundistas y al capitalismo usurario, nacido de la acumulación agraria, se identifica con las viejas clases dominantes en una amalgama oligárquica que pone la economía del país entero al servicio del imperialismo europeo.

Los principales agentes de la inclusión de la Vasconia Peninsular en la España de los oligarcas, hemos de verlos al servicio de los capitalismos europeos y principalmente del británico y de una oligarquía española que es fundamentalmente agraria.

3 De Sánchez Ramos: "La economía siderúrgica española". Tomo I. CSIC. Madrid 1945.
4 De Tuñón de Lara: "La España del siglo XIX". Librería española. Paris 1968.

2.— LOS ORIGENES DE LA ACTUAL OLIGARQUIA VASCA:

Un estudio, por somero que sea, de la fuerza del capitalismo vasco antes de las leves del 21 de julio de 1876 nos revela la debilidad relativa de este grupo social. Una visión de la España actual nos indica la crome importancia de los capitalistas vascos en el sostén del régimen fascista. Interesa descubrir cuando aparece ese grupo de presión. Estudiando el desarrollo de sus bases económicas, es decir, estudiando el proceso de capitalización en Vizcaya en el siglo XIX, se ve claramente que la oligarquía vasca solo comienza a desarrollarse como entidad sólida y poderosa después de la Restauración borbónica, es decir DESPUÉS de que la colonización político-militar de la Vasconia Peninsular ha si de consumada.

4

Esto no quiere decir que no haya habido capitalistas vascos existiendo antes de la 2ª Guerra Carlista y que luego formarían parte de la nueva oligarquía. Sólo quiere decir que *el grupo de presión capitalista-financiero vasco no aparece como tal grupo de presión hasta después de 1876.*

Y la base fundamental de la capitalización Vizcaína ha de buscarse en la exportación de mineral, que se intensifica desde 1876:

> "Partiendo de los beneficios obtenidos en la extracción y exportación de minerales pudieron luego montarse las grandes empresas siderúrgicas" (5)
>
> ".... de esta política expansionista (en la exportación de mineral) nace el impulso monetario que dio origen a la capitalización vizcaína. "La financiación de la gran transformación industrial vizcaína necesitaba grandes capitales" que en modo alguno existían en su economía", y "la exportación fue el principio activo que permitió . . . el grado de capitalización inicial y a partir de este momento. . . la financiación total de la expansión siderúrgica vizcaína".(6)

El hecho económico dominante (1877-1899) es el crecimiento de la exportación de mineral de hierro; "sin su exportación no hubiera sido posible reunir en Vizcaya los capitales que han permitido crear allí el potencial económico actual de todos conocido"(7)

El cuadro puede completarse observando las fechas de fundación de las principales empresas siderúrgicas:

1882: " Sociedad de Altos Hornos y Fábricas de Hierro de Bilbao" (Ybarra hermanos, Zubiria, etc.) Capital: 12.500.000 ptas.

"Metalurgia y Construcciones de Vizcaya" (Chavarri, Gandarias, Olanos, Larrinaga, etc.). 12.500.000 ptas.

"Iberia" (Echevarría hermanos, Goitia) 1.500.000 ptas.

1902: "Altos Hornos de Vizcaya": fusión de las tres citadas. (8)

Diversos autores coinciden en la carencia de una capitalización local suficiente anterior a la

5 Tuñón de Lara. Obra citada.
6 "Un siglo de vida del Banco de Bilbao". Bilbao 1957.
7 Historia de la Economía Vasca.". J.M. de Leizaola. Caracas 1962
8 "Riqueza y economía del País Vasco". A. de Soraluza. Ed. Ekin. Buenos Aires 1945

exportación masiva; es decir en que la fuerza económica necesaria para la creación de la oligarquía vasca no aparece hasta después del hecho colonizador político-militar:

"Pero la conclusión más importante es la orientación de la economía vizcaína hacia la exportación de mineral y no hacia la implantación de una industria siderúrgica. Para nosotros esta orientación no radica en una falta de visión, ni siquiera en una errónea ponderación de los elementos, tanto por lo que se refiere a nuestra capacidad de consumo como a la estructura y funcionamiento de nuestros mercados y sistema de transporte, sino a la ausencia de una política de crédito por un lado y *a nuestra débil capitalización por otro*"(9)

5

Vistas así las cosas, es difícil concebir que una oligarquía vasca capitalista dirigiera las guerras carlistas con vistas a crearse un mercado español protegido y unificado "vía" la destrucción de los particularismos vascos: tal capitalismo industrial no había nacido aun.

Podría, decirse que esa oligarquía estaba en germen, lo que es cierto. Pero no es ella quien dirige el proceso, por más que crezca con él y trate de extraer los máximos beneficios de la nueva situación.

9 Sánchez Ramos: obra citada.

3.— EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION VIZCAINO:

Uniendo el proceso de capitalización a la exportación de mineral de hierro, una fecha clave para la siderurgia vizcaína es la de 1855, fecha del descubrimiento del procedimiento Bessemer, que pedirá hierro no fosfórico, como lo es el vizcaíno; y con ella la de 1877, cuando se inician las compras de grandes cantidades de mineral vizcaíno. Después de esta fecha, y a partir de 1880, la principal localización siderúrgica peninsular se trasladará de Asturias a Vizcaya.

De todos modos, todo el proceso resulta incomprensible si no vemos en el capitalismo europeo al principal motor de este proceso.

En 1857 las principales líneas ferroviarias de los países europeos donde el capitalismo estaba pujante han sido terminadas; en 1857 *hay una importante crisis económica, y tras ella, el mercado español es invadido por el imperialismo europeo, que coloca allí los productos; de su industria pesada, haciéndose con el control de la expansión ferroviaria.*(10)*. Se inicia así la enorme carrera de las inversiones extranjeras*, cuya importancia financiera hemos visto ya (pág. 2). En una primera época se ligan a la construcción de ferrocarriles.

Esto tiene una importancia para la capitalización vasca, en cuanto que el puerto de Bilbao es el sitio de entrada del material ferroviario importado. Pero en la realidad la construcción de vías férreas no es una causa de expansión de la siderurgia vasca, sino un verdadero freno a su desarrollo. La legislación ferroviaria impuesta por el capitalismo europeo daba una franquicia absoluta a la entrada de todos los materiales necesarios para el tendido, y explotación de las líneas las locomotoras, los railes, el personal técnico, todo viene de Francia e Inglaterra (11). La importación de hierros extranjeros supera a la producción total española hasta 1866 (cuando precisamente se paraliza la construcción de ff. cc.), reduciendo el mercado de la industria siderúrgica local y limitando su producción a "flejes, cortadillos, varillas para cortinas y otros artículos de poco peso"

6

Conocido es que construcción de ferrocarriles y desarrollo siderúrgico se dan la mano. El imperialismo europeo usó la expansión" ferroviaria en España para su propio provecho, castrando a la siderurgia local: esto nos indica quien es el actor principal. En cuanto al grupo de presión español más importante, el sector latifundista y financiero-usurario, hicieron aquí el papel de legisladores y policías vendidos al capital extranjero. La actividad económica del Gobierno español que conquistará militarmente a la Vasconia Peninsular no sólo no parece estar al servicio de los capitalistas vascos, sino que aparece orientada contra ellos (al menos en el aspecto siderúrgico).

El cuadro comparativo de importación-producción ayuda a situar el problema:

	Importación total de hierros (en términos de colado)	Imp. Para ff.cc.	Producción local
Toneladas			
1856	16.253	---------	15.227
1861	106.330	55.406	34.532
1863	122.460	61.109	45.331
1864	107.038	50.150	50.775
1865	54.478	16.846	49.443
1866	28.551	4.737	39.259 (12)

10 J. Sarda: "La política monetaria y las fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX". Ed. Ariel. Barcelona 1970
11 Rafael Anes Álvarez: "Las inversiones extranjeras en España de 1855 a 1880". SEBE. Madrid 1970.
12 Jordi Nadal: obra citada,

Después de 1868, las inversiones extranjeras van a dirigirse hacia la minería; la ola de inversiones termina hacia 1881, pero los yacimientos más importantes estarán ya en sus manos. En total las inversiones extranjeras oscilarán alrededor de los 2.000 millones de pesetas (13) ,o incluso de los 3.400 millones (14). Merece la pena comparar estas cifras con los capitales de las principales empresas siderúrgicas vizcaínas de 1882 (pág. 4)

Dentro del sector minero, una buena parte se dirigirá hacia el hierro vizcaíno, siendo aquí el capital inglés el actor principal. Así, en 1873 se funda la Orconera Iron Ore (30,5 millones de capital); le seguirán la Societé Anonyme Franco-Belge des mines de Somorrostro (1876: 3 millones de pts.), la Luchana Mining Co, y otras. En total, los ingleses habían constituido en todo el estado español 22 compañías mineras en 1875, con un capital autorizado de 66.960.300 pts.; en la cuenca de Somorrostro, aparte de convertirse en sus dueños prácticos, habían construido los ferrocarriles mineros de Bilbao River & Cantabrian Railway Co, los de la Orcorena y el de Luchana Mining Co. (15)

7

La legislación española otorgaba todas las ventajas a las empresas mineras extranjeras: la ley de Bases del 4 de marzo de 1868 permitía la concesión de minas a perpetuidad tanto a españoles como a extranjeros, y los aranceles librecambistas de 1869 facilitaban aun más la exportación de la riqueza minera local en beneficio de ingleses y franceses. Los británicos estaban especialmente interesados por el mineral vasco, ya que el procedimiento Bessemer pedía el hierro poco fosfórico que abundaba en Vizcaya y no en Inglaterra. El resultado es que de los 180 millones de Tm-de mineral de hierro importadas en Gran Bretaña de 1871 a. 1914, 150 millones procedieron de España (16); en cuanto al mineral producido en Vizcaya, entre 1896 y 1909 —(como ejemplo) de los 133.744.893 Tm producidos—, sólo 14.158.587 se consumieron en fabricas vascas, se exportaron a Europa 118.246.244 Tm y de ellas 62% a Inglaterra, 23% a Francia, 7% a Bélgica y 6% a Alemania (17).

Con la exportación se desarrolla la siderurgia. En este proceso han de verse dos aspectos principales, el de la influencia inglesa y el de la actividad local.

El primero es el decisivo. La localización de la industria pesada en una cuenca férrica es un fenómeno económico extraño, ya que debido a la necesidad de doble cantidad de carbón que de hierro para el fundido los precios de transporte hacen que normalmente la siderurgia se centre en las cuencas carboníferas. Esta era la situación de Asturias con respecto a Vizcaya antes de que interviniera el imperialismo británico. Pero este se hallaba lanzado en una lucha cerrada contra la competencia alemana en el terreno de la producción siderúrgica: ésta posee los yacimientos de Lorena, y los ingleses sacan barco tras barco de Somorrostro. Al volver los buques ingleses traen el carbón: esto es el flete de retorno, y la situación del puerto bilbaíno en el eje expoliador británico van a ser la causa fundamental del desarrollo siderúrgico vasco.

Sánchez Ramos lo expresa así:

> "La dependencia del carbón inglés modificó la localización siderúrgica nacional que de Asturias pasó a Vizcaya, donde los transportes marítimos con carga de carbón tenían asegurado el flete de retorno con mineral de hierro"... (18)

Esta, localización aberrante de la industria siderúrgica, junto con el retraso técnico que le va

13 J. Sarda: obra citada.
14 J. Vicens Vives: "La industrialización y el desarrollo económico de España de 1800 a 1936". Ed. Ariel. Barcelona 1969.
15 "Un siglo de vida del Banco de Bilbao".
16 Ramón Tamanes "Estructura económica de España".
17 Soraluza: obra citada.
18 Sánchez Ramos: obra citada.

a ir ligado, crea fuertes problemas para una reconversión de las estructuras productivas básicas conforme a los interese populares. Las consecuencias de la anti-planificación capitalista son pesadas.

Aparte de imponer su flete carbonífero, el capital inglés se interesa por la instalación local de empresas siderúrgicas; pronto le acompañaran otros imperialismos europeos. Así:

8

1871: "The Cantabria Iron Compaña Lted", fundada en 1871, instala los Altos Hornos del Desierto.

1882: El capital inglés participa en la creación de "La Vizcaya" de Chavarri, a través de Olano, Larrinaga y Cía. de Liverpool.

1883: Asociación de "San Francisco" (de Rivas Palmer) con Jarrow para formar "Astilleros del Nervión S.A.

1892: "Vasco-Belga" de maquinas y vagones. (19)

El 2º factor de desarrollo industrial es la participación de los capitalistas locales: estos no fueron los iniciadores del proceso, ni tan siquiera sus dirigentes, pero supieron aprovecharse de él. Tanto los que poseían algo como los que se harían nuevos ricos, crecieron en Vizcaya:

> "Aunque la explotación minera sea hecha por sociedades extranjeras muy poco preocupadas por el desarrollo económico local, la presencia, de una clase social ilustrada, de origen aristocrático, y de una tradición de comercio marítimo, actúan en el mismo sentido que en Cataluña. Aprovechando la posibilidad de importar carbón inglés al retorno, la siderurgia se desarrolla bajo la impulsión de la familia Ybarra" (20).

El influjo de la exportación es innegable: he aquí el valor monetario del mineral enviado fuera:

1891: 43.000.000 pts.

1896: 54.000.000 pts.

1899: 103.000.000 pts. (21)

(Estos valores son de toda la exportación española de mineral de hierro: Vizcaya participa con los dos tercios aproximadamente.- Como elemento comparativo, he aquí el capital de "Altos Hornos de Vizcaya" al fundarse en 1902: 32.750.000 pts.).

De esta cantidad de dinero, más del 50% se queda directamente en los bolsillos de las compañías extranjeras. Concretamente, los ingleses, que empiezan a establecerse en la explotación de minas de hierro en 1871 (tras la visita a Bilbao del "ironmaster" Sir Isaac Lovothian Bell en 1870), crean de 1871 a 1914 un total de 64 compañías dedicadas a la exportación (expoliación) del mineral español, y más de la mitad de lo exportado a la Gran Bretaña salía de minas que estaban directamente en sus manos (21 bis). Y la mentalidad precapitalista de buena parte de los oligarcas vascos de la época queda plasmada en su comportamiento con los beneficios de la exportación, más usurario que inversor:

21 bis: W.O. Henderson: "Britain and industrial Europe 1750-1780. Studies in British influence on the Industrial Revolution in Western Europe". University Press. Liverpool 1954.

> "Mas es el caso que en la explotación de las minas se han improvisado fortunas en Vizcaya, y como en cambio los negocios industriales son mucho más difíciles de

19 Tuñon de Lara: obra citada

20 M. Drain: "L'economie de l'Espagne" . PUF. Paris 1968

21 Sánchez Ramos: obra citada.

manejar y las ganancias resultan muy moderadas para los capitalistas, parece natural que la preferencia coincida aquí con la minería respecto a la fabricación" (22)

9

De todos modos en 1882 se crean las importantes empresas antes citadas (pág. 4), en 1885 se da el primer salto de importancia en el consumo local de mineral, y por esta época aparecen una serie importante de nuevas empresas (su capital está expresado en millones de pts.):

Hijos de J. Jauregui (Amorebieta)
Alambres del Cadagua (Bilbao) - 0,525
Tubos y Forjados (Bilbao) - 1,5
"La Euskaria" (Bilbao) - 0,5
Aurrera (Bilbao) - 1,5
Basconia (Bilbao) - 1,25
Talleres de Deusto (Bilbao) - 1,0
Talleres de Zorroza - 1,0
Maquinista Guipuzcoana (Beasain)
San Pedro (Elgoibar)
Viuda de Urigoitia e hija (Araya). (23)

Pero es importante señalar que estas empresas son, como las más importantes, de una calidad técnica escasa, y que ademan nacen ligadas ya a la unidad de mercado española, abiertamente insuficiente. Así a finales del XIX el consumo de hierro por habitante era (en Kilogramos):

Francia:	62
Estados Unidos:	229
Gran Bretaña:	207
Bélgica:	168
España:	20

A finales del siglo XIX y principios del XX se sigue usando el carbón vegetal en alto grado. Se siguen usando los hornos de pudelaje; de los 16 principales hornos situados en Vasconia, 8 son al cok y otros 8 al vegetal. Este atraso técnico va unido a una dimensión financiera de las empresas que el 1897 está muy lejos de la cifrada como dimensión óptima para una empresa siderúrgica europea (10.000.000 de dólares) en la gran mayoría de las empresas del País Vasco.(24)

El resultado es que la siderurgia vasca sufre de un retraso estructural considerable, y se ve así impelida por fuerzas que no puede controlar a sostener un combate por el proteccionismo dentro del descalabrado sistema español unitario. Este deseo de proteccionismo es pues, muy distinto de una empresa de conquista económica montada por una poderosa burguesía.

Así pues, la industrialización de la Vasconia Peninsular aparece como un episodio que continua a la venta de las riquezas mineras peninsulares, hecha por una oligarquía fundamentalmente agraria al imperialismo europeo.; y así podemos comprender el por qué del siguiente juicio sobre la abolición de las libertades forales (es decir, precapitalistas) vascas:

22 Pablo de Alzola: "Estado de la industria siderúrgica en España" Bilbao 1897.
23 Sánchez Ramos: obra citada.
24 Sánchez Ramos: obra citada.

10

"Si para la onerosa venta o irresponsable donación a compañías extranjeras del cobre de Riotinto, del mercurio de Almadén, del plomo de Linares o del, cinc de Santander no encontraban los gobernantes españoles mayores dificultades, en cambio, las reservas de hierro del País Vasco estaban en cierta medida defendidas por la existencia, de leyes y costumbres locales, reconocidas incluso en el periodo anterior a la formación del Estado español. (.....)No se necesitan grandes esfuerzos de imaginación para comprender que el pretexto esgrimido por el Gobierno de Madrid justificando la supresión de los fueros y libertades de Euzkadi, no era más que una burda trapacería política, con la que se encubrían los planes de largo tiempo elaborados en cancillerías extranjeras, interesadas en la explotación y aprovechamiento de las riquezas mineras del País Vasco". (25)

Así pues, colocar la base principal del desarrollo del modo de producción capitalista en el País Vasco en función de la exportación masiva de mineral (es decir, del juego imperialismo europeo-gobierno central como base principal, y de la actividad de los capitalistas autóctonos como elemento esencial y secundario), es dar una base material al capitalismo vasco que solo aparece TRAS la colonización político-militar, y equivale a dar a esta unas causas exteriores al País.

Algunos juicios ayudaran a matizar estas aseveraciones:

"...la insuficiencia crónica del ahorro privado y inversión para poner en marcha las fuentes de riqueza, obligó a dar facilidades al capital extranjero para atraer inversiones en nuestro país". (26)

El capital financiero no existía en cantidades suficientes en España a mitad del siglo XIX; "se cerraba así un circulo vicioso que solo podía romperse con la afluencia de capital exterior, como de hecho sucedió: la inversión extranjera y la repatriación de capitales españoles de Cuba y Filipinas fueron hechos decisivos para el desarrollo de nuestra industria". En el País Vasco, la implantación de la siderurgia se debió a tres razones: la presencia de yacimientos de hierro, la capitalización gracias a la exportación a Inglaterra, y el abastecimiento de coque inglés con bajo flete de retorno.(27) (lo no entrecomillado es un resumen)

“La Restauración, que se insertó en una base de expansión burguesa, fomentó decididamente la industrialización sin pensar demasiado, sin embargo, en las exigencias futuras de la economía nacional. La razón para ello debe buscarse, igual que en el periodo anterior, en la falta de capitales y la necesidad de abrir el mercado a las inversiones extranjeras" (28)

11

"De 1880 a 1900, y paralelamente a la venta de mineral de hierro a Inglaterra, se establece la hegemonía de Vizcaya como centro de la industria pesada nacional. Las antiguas empresas de corte familiar de desarrollan rápidamente, transformándose en sociedades anónimas, a las que una "banca inteligente y rica facilitara importantes medios de acción"(29)

25 Dolores Ibarruri: "El único camino". Editions Sociales. Paris 1965
26 "Un siglo....".
27 R. Tamanes: "Introducción a la economía española". Alianza Editorial. Madrid 1969.
28 J. Vicens Vives: "España 1868-1917". Ed. Ariel. Barcelona 1969.
29 J. Vicens Vives: "La industrialización y el desarrollo económico.

No se trata pues, da negar la participación de los oligarcas vascos en el proceso de su propio crecimiento: esto seria un sin sentido. No obstante, lo que parece quedar claro es que el capitalismo oligárquico vasco no es un producto de una acumulación primitiva local, y que no existirá como grupo de presión importante hasta después de que la conquista militar y las leyes abolitorias de las libertades vascas estén ya realizadas y dadas.

4.— PROTECCIONISMO SIDERURGICO Y UNIDAD DE LA ESPAÑA OLIGARQUICA:

Los primeros pasos del desarrollo de la moderna siderurgia vizcaína se van a dar en franca situación librecambista: en 1849 se aprueba el arancel de Bravo Murillo, y antes de esta fecha, los gérmenes siderúrgicos se reducían a pequeñas explotaciones de los Ybarra (la ferrería del Poval en 1827, y el horno de Guriezo de 1848), y de Arellano, Epalza y Mazas (Santa Ana de Bolueta, en 1841)

EL siguiente arancel ultra-librecambista va a ser el de Figueroa (1869), y bajo su signo se va a iniciar el proceso de industrialización vizcaína. El arancel de 1877 es ligeramente protector para los vascos, pero el de 1882 (Camacho) acentúa la nota librecambista. Solo en 1891 y con Cánovas se aprueba un arancel francamente proteccionista para los precios siderúrgicos, y el ultra proteccionismo triunfa con el arancel de Amos Salvador. Mientras tanto, y en 1896, se habla otorgado el proteccionismo a la producción de material ferroviario: antes, no. (30)

La primera, consideración que se puede extraer es que este sistema-arancelario no sirve (antes de 1891) a los siderúrgicos locales, sino que entrega el sistema industrial español al imperialismo extranjero, y atado de pies y manos. Con lo que respecta al periodo 1832-1855, los primeros aranceles librecambistas significan una destrucción de riqueza en cuanto a la siderurgia, y no se crea ni tan siquiera una industria de elaboración de lingote del que los ingleses (en pleno tendido de vías férreas) estaban necesitados. En el periodo del tendido de ferrocarriles, hemos visto ya antes como es la importación de material ferroviario producido por la siderurgia europea el que responde a esta-importante demanda; no solo no se ayuda así a la industria local, sino que se le frena. Y cuando por fin aparece una siderurgia más potente, los defectos estructurales van a ser importantísimos. Todo el conjunto capitalista español va a ser retardatario y esto va a estar ligado a las repetidas concesiones que la débil burguesía original tuvo que hacer tanto al capital extranjero como a la aristocracia terrateniente. (31)(32) (33).

12

En segundo lugar, hemos de ver como la burguesía catalana, que se desarrolla en la segunda mitad del XVIII, y tras un estancamiento a principios del XIX había introducido desde 1832 la maquina de vapor y la maquinaria moderna en sus fábricas (34), va a llevar una lucha continua en favor de la política proteccionista. En este combate estará (como grupo importante) prácticamente sola hasta cerca de 1880; los vascos solo actuaran sólidamente en tal sentido, cuando realmente hayan adquirido un cuerpo económico. (35)

Los industriales vascos van a pedir el proteccionismo, y cuan de en 1897 las 111 firmas siderúrgicas que estaban reunidas en la Liga vizcaína de Productores regalan un hermoso álbum a Cánovas lo hacen "en testimonio de gratitud". Desde que el ciclo proteccionista se inicia en 1891, la producción se orienta más hacia el laminado y menos' hacia el lingote, y aparecen muchas empresas nuevas ("Euskalduna", "Corral", "Echevarria", "Euskaria", "Mendizabal" (Durango), “Chavarri" (Miravalles), "Cadagua" "Sta. Águeda", "Deusto", "Tubos

30 Sánchez Ramos: obra citada.
31 J. Sarda: obra citada.
32 Jordi Nadal: obra citada.
33 Santiago Carrillo: "Después Franco, qué?". Ed. Sociales. Paris 1965.
34 Vicens Vives: "La industrialización y el desarrollo..,."
35 Pierre Vilar: "La Catalogue dans L’Espagne moderne", Vol. I. París 1962.

Forjados", "Maquinista Bilbaína" , "Vasconia" ,"Zorroza"). (36)

Sin embargo, los grandes industriales de Vizcaya no van a aprovechar la protección aduanera para dedicarse a mejorar las técnicas productivas y a disminuir los costes: lo que van a hacer es reforzar la estructuras monopolísticas que estaban naciendo.(37) Ya antes de 1900, entre la Vizcaya, Altos Hornos e Iberia producían más del 50% de todo el producto siderúrgico español; la Liga Vizcaína de Productores se había constituido en 1894; en 1907 Altos Hornos de Vizcaya encabezó las empresas que crearon la Central Siderúrgica de Ventas, que en 1940 se ha transformado en la Central Siderúrgica. En 1906 se había otorgado la ley de Bases Arancelarias protegiendo fuertemente el mercado siderúrgico español.(38) Ligados a los bancos y a los monopolios eléctricos aparecidos en el XX, los industriales vascos que controlaban la siderurgia entraron a formar parte de la oligarquía, adoptando métodos represivos y la brutalidad como doctrina del desarrollo económico. Monopolistas con una infraestructura productiva débil y atrasada, dependerán para sostenerse del gobierno policíaco en el interior de la protección aduanera y de estar continuamente subordinados al imperialismo más poderoso.

Ni que decir tiene que esta postura estaba ligada a los defectos estructurales de la burguesía vasca (como de toda burguesía capitalista española); Brocé dice que la oligarquía financiera de Vizcaya tuvo que multiplicar sus concesiones y capitulaciones para poder entrar en los círculos dirigentes: se dieron prisa en aliarse con la oligarquía latifundista, mediante mil lazos personales y económicos. Por ello, la burguesía "será incapaz de dar a la economía española una profunda impulsión modernizadora, ya que esto supondría el hundimiento de los intereses latifundistas (39). El resultado es que la burguesía se adapta al latifundismo dando como resultado la oligarquía que hoy en día conocemos aún.

13

Esta subordinación no es extraña si, (aparte de los problemas estructurales de la industria, tantas veces citados) nos fijamos en el peso relativo de los sectores productivos dentro del Producto Nacional Bruto, En 1913 la producción española valía 8.420 millones de pts., de los que 5.500 correspondían a agricultura y ganadería, y 2.870 a minería y productos industriales(40) en la época alrededor de 1930, la producción triguera valía 10 veces más que hullera o siderúrgica, y la de aceite valía tanto como la hullera y siderúrgica reunidas (41).

La búsqueda del proteccionismo y el afán de integrarse en la oligarquía dominante hace que el gran capital vasco adopte como suyos los valores colectivos de las clases dominantes españolas. Como veremos más tarde, al enjuiciar su actuación política, nunca serán vasquistas, sino que estos industriales "sabían que la grandeza local dependía de la histórica unidad española" (42); esta postura unitarista (que dadas las características de tal unificación no es nada abusivo calificar de COLONIALISTA) se repite abundantemente en los trabajos sobre la época posterior a 1875. Su postura brutal con respecto a la nación vasca será similar a la tomada con respecto a los obreros y campesinos de todo el estado: represión, represión y represión.

Conviene insistir que ese afán de integración no se contradice con los origines económicos de la oligarquía vasca: esta se desarrolla cuando la España, oligárquica está ya unificada, y

36 Sánchez Ramos: obra citada.
37 Sánchez Ramos: obra citada.
38 R. Tamames: "Los monopolios: en España" . ZYX. Madrid 1967.
39 Pierre Broué & Emile Temine: "La Revolution et la guerre d'Espagne". Ed,Minuit. París 1961
40 Vicens Vives: "La industrialización...."
41 M. Tuñon de Lara: "La España del siglo XX". Librería española. Paris 1966.
42 "Un siglo de vida del B. de B."

con el país entregado a la rapiña colonialista. No son los grandes industriales vascos hijos del pueblo colonizado, sino hijos del sistema colonizador, explotadores y colonizadores también del pueblo del que étnicamente procedían.

A lo largo de su historia, los industriales vascos que escaparon al control británico directo gracias al proteccionismo y a los beneficios de la coyuntura favorable 1914-1918, apoyaran todas-las posturas gubernamentales anti-revolucionarias y anti-vascas, pero terminaran vendiéndose al capitalismo yanqui. Entra de nuevo aquí el factor de su debilidad estructural, pero lo cierto es que en la Vasconia Peninsular los trabajadores están directamente enfrentados con el imperialismo yanqui en una serie de empresas bajo el control de éste. He aquí una lista:

14

> AA.HH. de-Vizcaya, Cía. Nacional de Oxígeno SA, Fundiciones Ituarte, Industria Navarra del Aluminio, José María Aristrain, SA Basconia, Fábrica de negro de humo de Abanto y Ciérvana, Caplástica, Croma SA, Dana SA, DEVISA, Dow-Unquinesa, Ever Fábricas de Retenes SA, Ferro Enamel Española, General Química, INDUQUIMICA, Metal Química del Nervión, SEFANITRO, Babcock-Wilcox, Bidones y Envases SA, Clifco Española SL, Echevarría SA, Industrias Aguirena, Metalinas SA, Norton SA, CLIMYTEN, GENEMESA, EDESA, GEE, Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas, Bendibérica, Firestone Hispania, INMENASA, Luis Almagia Carlson, Iberduero, Galletas Artiach, Oleotécnica SA, Mendia SA-Papelera del Urumea, Arga-materiales para construcción SA, MACAVASA, AGRUMINSA, ERRO-NAVARRA.(43)

43 "La dominación yanqui sobre España". Ed. Vanguardia Obrera. Madrid 1968.

5.— 1872-1839:

El trabajo ha tomado como punto de partida la época alrededor de la Segunda guerra Carlista; en esta época es cuando se desarrolla la moderna estructura económica del País, y cuando la abolición de las libertades forales se hace definitiva. En una palabra, es la época decisiva en la sustitución de un sistema precapitalista vasco por un sistema capitalista español. Si en el plano económico hemos visto los aspectos principales de la aparición del nuevo sistema, en el plano político, y tras la Ley del 21 de julio de 1876, el gobierno suprimirá las Juntas Forales, liquidará las Diputaciones vascas, y nombrará en su lugar a unas nuevas Diputaciones que sarán las encargadas de negociar en Madrid los Conciertos Económicos (1878). Posiblemente sea esta la época más interesante del siglo XIX en la Vasconia Peninsular. Sin embargo, la base legal de la abolición definitiva del sistema foral está en la Ley del 25 de Octubre de 1839, cuyo título Primero decía:

> "Se confirman los fueros de las provincias vascongadas y Navarra, sin perjuicio de la unidad de la monarquía"

Y de hecho Navarra adoptó el 10 de Agosto de 1841 un régimen jurídico propio, muy similar al que les quedara a las Provincias Vascongadas a partir de 1878.

Todo esto está ligado a la derrota carlista en la Primera Guerra. Se hace pues, preciso, estudiar las causas de ésta o por lo menos deslindar los hechos económicos que le están ligados. Se trata de ver si, como en la segunda mitad del siglo, existen fuerzas económicas claramente imbricadas en los cambios de nuestra sociedad.

En la Vasconia Peninsular, el panorama económico de los primeros 40 años del siglo XIX es francamente desolador. En 1793-1795 con motivo de la guerra entre Francia y España, el País Vasco fue ocupado por las tropas de la Convención; las guerras Napoleónicas prolongaron el estado de crisis hasta 1813; de 1810 a 1824 las colonias americanas se independizan, afectando hondamente al comercio de Ultramar: y por último en 1833 estalla la guerra carlista. Todos éstos acontecimientos políticos van a ligarse con una situación catastrófica para la economía vasca. (44)

15

> En Bilbao y en 1800 el trafico comercial era aun florido (lanas, hierros, curtidos y pesca); aunque afectado por los acontecimientos citados, y sobre todo por las guerras carlistas, este comercio parece salvarse de la crisis general. Y en 1339 asistirlos a un hecho importante: la fundación de la Sociedad Bilbaína, con dos marqueses, cuarenta caballeros de linaje y ciento treinta burgueses. (45)(46).
>
> En cuanto a los astilleros, su decadencia es ya manifiesta después de la derrota hispano-francesa de Trafalgar en 1805 (47); con la invasión francesa y la guerra carlista la crisis se consuma, los astilleros restantes solo fabrican traineras, lanchas y otras embarcaciones pequeñas (48). Es interesante notar que esta crisis es especialmente grave en la mitad del siglo, cuando desaparecen también las ferrerías tradicionales (49).
>
> Las ferrerías están también en crisis: en 1796 se cuentan 142 en Vizcaya, 141 en 1800,

44 Leizaola: obra citada.
45 Soraluza: sobra citada.
46 "Un siglo..."
47 "Un siglo..."
48 J. Caro Baroja: "Los tascos". Ed. Minotauro. San Sebastián.
49 Pedro de Basaldua: "EL libertador vasco. Sabino, de Arana Goiri" Ekin. Buenos Aires 1955

y en seguida cierran 25 y algunas más después (50); si en 1799 se producían anualmente 15.256 Tm de hierro, de 1810 a 1815 la media es de 5.000 Tm en Vizcaya, y 3.280 en Guipúzcoa. En 1828 solo hay una factoría grande, sita en Bilbao; el resto es de tamaño muy reducido, con una media de menos de cinco trabajadores en cada una. Bien es cierto que después de las guerras con Francia y antes de la guerra carlista hay una expansión productiva pero sin adelantos tecnológicos en Vizcaya; será en Marbella y 1832 cuando se instale el primer homo alto al carbón vegetal (el de Guriezo es de 1849). De 1832 a 1842 la producción española total, es de 32.000 Tm anuales de media (51); mientras en Andalucía se produce en 1844 el 85,5% de todo el hierro español (52), y en 1864 Asturias toma el relevo como primera productora hasta 1879 (en cuanto al lingote) (52), las ferrerías tradicionales vascas signen su ciclo descendente. En 1864 solo quedaban en Vizcaya 20, produciendo anualmente 1.200 Tm.

La industria armera se arruinó en el primer tercio del siglo XIX; solo sobreviven las de Eibar y Placencia (53). Notemos que esta industria estaba organizada de manera gremial: a fines del XVIII encontramos maestros oficiales y aprendices distribuidos entre Elgoibar, Mondragón y Ermua. (54)

16

Trataremos en último lugar de la exportación de mineral de hierro, importante fuente de riqueza para Vizcaya. Sábenos que en 1783, siendo jurídicamente las minas de hierro propiedad de las villas y lugares de la Encartación, los minerales disfrutaban del derecho de libre arranque; había unas 120 excavaciones en trabajo, de muy mala calidad técnica, todas ellas menores de 50 pasos; la técnica se reducía al empleo de picos, cuñas, pólvora y carretas de bueyes, y la media de trabajadores por mina era de cinco; los mineros trabajaban una media de cuatro horas diarias, lo justo para asegurar su subsistencia, con una carencia total de espíritu capitalista (55). Sobre esta base tecnológica en Vasconia, nos encontramos con que en 1788 en Gran Bretaña se adapta definitivamente el carbón de cok en la siderurgia, y se produce un aumento de la demanda de mineral de hierro; el caso es que a partir de 1794 con las guerras, cesa la importación de mineral vasco, siendo Rusia y Suecia las que atienden el mercado británico. Con la paz en la Península, ya en 1826, sigue la expansión británica y en Inglaterra se reducen enormemente los derechos de importación del mineral y del hierro forjado o en barras: sin embargo, al proceder Suecia a una explotación minera técnicamente más rentable, sigue siendo la principal fuente de mineral importado. El verdadero salto en la exportación de mineral vasco no se dará hasta la época antes estudiada (56). He aquí un cuadro del arranque de mineral, en Toneladas:

De 1819 a 1860: 12.000.000
1860: se inicia el arranque del “campanil”.
De 1860 a 1882: 6.000.000
1880: se inicia el arranque de “rubio”
De: 1883 a 1894: 44.337.000
De 1896 a 1909: 133.744.893
En total hasta 1968: 267.000.000

50 "Un siglo.. .."
51 Sánchez Ramos: obra citada.
52 J. Nadal: obra citada.
53 "Un siglo”
54 Caro Baroja: obra citada.
55 Fausto do Elhuyar: "Estudio sobre las minas de Somorrostro" RSBAP .1783.
56 Sánchez Ramos: obra citaba.

1799 : 45.768
1849: 1.300
1864: 253.000
1872: 523.000
1877: 1.000.000
1880: 2.600.000
1899: 5.455.000
1902: 9.898.000
(57) (58) (59) (60) (61)

17

Este cuadro de la situación económica del País es ciertamente incompleto; falta el problema agrario, que será tocado en el apartado 6. Pero sí podemos comprobar una situación económica de crisis. Achacarla a la situación internacional no es suficiente; posiblemente, haya que verla a la luz de la crisis del sistema precapitalista vasco. El comercio internacional estaba ligado a las estructuras del antiguo régimen; la industria armera era gremial; las ferrerías pertenecían a la aristocracia, y su baja tecnología corre pareja con la de las minas....Hemos de ver en la postura carlista de la oligarquía vasca de la época una relación con la crisis del Antiguo Régimen, del que formaba parte.

Por el contrario, aunque una observación más detallada de la época nos va a revelar la presencia de gérmenes del espíritu y de la producción capitalista, henos de ver que NO hay una realidad económica en la que pueda apoyarse una burguesía capitalista para jugar un papel importante en los ámbitos político y militar. Si extendemos el estudio al conjunto del estado español, nos damos cuenta de que sus líneas, generales coinciden con la situación en el País Vasco Peninsular, si exceptuamos el hecho diferencial de la presencia de la burguesía catalana.

Lequerica nos habla de una nación más pobre que las demás de la Europa Occidental, con un nivel de vida bajo, una agricultura rudimentaria, una industria que aun no había empezado a usar la máquina de vapor y una Banca prácticamente inexistente (62) (refiriéndose a 1808); sobre 1826 se nos habla de un bajo nivel de vida, con un poder de compra bajo también, un comercio lánguido, malas comunicaciones, una deuda exterior aumentando y una lluvia de empréstitos extranjeros(63). En general, sobre este siglo XXX se puede hablar de una situación en que:

> "empobrecido por las guerras intestinas, el egoísmo de los poderosos y el atraso de las clases productoras, el país no alcanzó en el siglo pasado más que un grado de capitalismo subdesarrollado"(64)

En la época que nos interesa, es decir, antes de 1845, antes del final del siglo XVIII se crea el grupo industrial catalán, de 1808 a 1830 se vive una época de estancamiento industrial aunque a partir de este año sea claro un aumento de la riqueza agropecuaria y comienza el arranque de la nueva industria (Asturias, Málaga, Vizcaya y sobre todo, Cataluña protegida por los aranceles proteccionistas de 1825.(65)(66)

57 Sánchez Ramos: obra citaba.
58 "Un siglo..."
59 Leizaola: obra citada
60 Soraluze: obra citada.
61 "Análisis de la economía vizcaína y su proyección 1968/71 "Tomo I. Cámara de Comercio, Industria y Navegación del "Bilbao. Bilbao 1968.
62 "Un siglo.. ."
63 Tuñón de Lara: "La España del siglo XIX"
64 Vicens Vives: "Manual de Historia Económicas de España. Barcelona 1959.
65 Larraz, en "Un siglo.."

Así pues, en la época de la primera guerra carlista no existe una burguesía española lo suficientemente fuerte como para crear una unidad de mercado propia y exclusivamente controlada por ella creando la España centralizada; pero sí existe una situación de crisis del Antiguo Régimen de importancia creciente de la ideología liberal y de la burguesía capitalista. El resultado ha de ser un conflicto entre las viejas y las nuevas fuerzas y este ha de ligarse a la Guerra Carlista.

18

El último elemento importante es el papel internacional, y principalmente el británico. La situación monetaria española era continuamente deficitaria, y la pérdida definitiva de las colonias americanas redujo la entrada de los metales preciosos. Al carecer el país de una balanza comercial favorable, la única solución para el Estado español era acudir al crédito exterior. Hasta la muerte de Fernando VII se hacen importantes operaciones en este sentido; en 1829 se reconocieron créditos pendientes con Inglaterra por un capital nominal de 278,2 millones, y en 1834 la deuda exterior se llegó a cifrar en 4.460 millones de reales. (67)

Con respecto al extranjero esto significaba una dependencia real; y la Gran Bretaña estaba en las mejores condiciones para ejercer un imperialismo económico y político. Siendo el país industrialmente más adelantado, estaba interesado en el triunfo del librecambismo, que le favoreció especialmente; intervendrá pues en la política española. Muchos han visto en Mendizábal (que sube al poder en 1835) una hechura británica, y en el triunfo de Espartero (1841) el comienzo del dominio inglés en la política de Madrid (68). Sea como sea, lo cierto es que la revolución burguesa española no se hará en la España del XIX: el imperialismo europeo expoliará el país en connivencia con la oligarquía agraria, la burguesía se desarrollará en una situación de inferioridad, y terminará recurriendo al proteccionismo o integrándose en un sistema oligárquico arcaico.

Los británicos no ocultan en la época de la Primera Guerra Carlista sus intereses económicos. En un folleto atribuido a Villiers, embajador en Madrid y luego ministro inglés, este habla de

> "la enorme extensión de los intereses británicos que están pendientes de la solución de la cuestión española", de las ventajas políticas, comerciales y sociales que Inglaterra sacaría del triunfo liberal, de "la colocación provechosa del surplus de nuestro capital". Dice claramente: "su liberalizado sistema comercial ofrecería un mercado para nuestros productos tal como ningún otro país de Europa puede presentar. En España, además, mejor que en ningún otro país del mundo, pudiera hallar satisfacción la gran necesidad de Inglaterra.: Los medios de emplear provechosamente su exceso de capital...Su enorme propiedad eclesiástica y nacional todavía esta sin vender, y el empleo de capital extranjero en tales compras es buscado por el gobierno y deseado por el pueblo" (69)

Y su opositor, Lord Carnavorr, defensor de Don Carlos, dirá:

> "El Gobierno español es apoyado por los intereses agiotistas, mantenido por propósitos financieros, y notoriamente identificado con los puntos de vista de los especuladores de bolsa" (70)

19

Desde luego, la participación financiera, política y militar de la Gran Bretaña contra Don Carlos es conocida. Citaremos algunos: de los hechos más significativos:

66 Vicens Vives: "La industrialización y el desarrollo..."

67 J. Sarda: obra citada

68 Diego Sevilla Andrés: "Historia política de España". Ed. Nacional 1968.

69 "La política de Inglaterra hacia España". Londres 1837. Traducción de Irujo.

70 "Portugal and Gallicia..,". Londres 1837. Traducción de Irujo.

Inversión, de cerca de un millón de libras en la guerra; constitución de la Cuádruple Alianza; puesta a disposición del Gobierno español; de los 10.000 hombres de la Legión Británica, que combatieron en Vasconia; participación de la flota inglesa en las operaciones militares, sobre todo alrededor de Bilbao; armas y municiones. (71) (72)

Resumiendo, en esta época encontramos en germen lo que determinará la colonización de la Vasconia Peninsular. No hay una burguesía nacional vasca; lo suficientemente fuerte como para crear su propio estado y hacer su propia, revolución burguesa; y el País Vasco Sur se verá incluido por la fuerza en una España unida y centralizada que estará a su vez en dependencia política y económica del imperialismo y gobernada por un compromiso entre los propietarios de tierras, una burguesía subdesarrollada y el capital financiero.

71 Manuel de Irujo: "Inglaterra y los vascos". Ekin. Buenos Aires 1945.
72 Roman Oyarzun: "Historia del carlismo". Alianza Ed. Madrid 1969.

6.— LA ACUMULACION PRIMITIVA EN LA VASCONIA PENINSULAR:

Al estudiar el siglo XIX nos encontraros en presencia de unas clases dominantes vascas, detentadoras del poder político y económico. Su historia está en continuidad con la expansión económica y el incremento de riqueza que se asiste en el siglo XVIII; se trata de la oligarquía precapitalista del País, de la que la nobleza es la clase dirigente.

Para estudiar el siglo XVIII conviene recordar algunos antecedentes; durante el final de la Edad Media el País vivió una época de prosperidad económica. Pero en el siglo XVI la situación cambia. Vasconia había vivido en un sistema de economía "bisagra" entre Europa del N.O. y la Península Ibérica, centrado en el eje Castilla-FIandes: al romperse este eje los vascos quedaran marginados de los circuitos económicos principales. Ya en 1566 la guerra de los flamencos contra el Duque de Alba inauguró una época de feroz piratería contra las naos vizcaínas, que eran entonces las portadoras de la plata americana; desde 1572 la supremacía militar en el Atlántico pertenece claramente a los marinos holandeses. Felipe II va a decretar bancarrota; la crisis financiera de 1575 va a coincidir con la decadencia de las exportaciones laneras, las famosas ferias de Medina del Campo, y el eje Castilla-FIandes se colapsa de modo definitivo. En adelante, el camino del metal precioso irá a los Países Bajos por Barcelona, Génova y el Franco Condado.

En cuanto al comercio americano, Isabel la Católica excluyó de él a los navarros, y si en la Ordenanza 1529 se autoriza a Bilbao y San Sebastián a participar en él, Sevilla adquirirá el monopolio en cuanto comience la llegada masiva de metales preciosos. En 1573 se derogó la Ordenanza de 1529 y los intentos de Bilbao para que se le permitiera establecer compañías de comercio americano (1628, 1630 y 1688) fueron todos frustrados por el consorcio de funcionarios y mercaderes de Sevilla (73)

20

Hasta principios del XVIII la vida económica del País no va a poder calificarse de próspera: Las exportaciones de mineral de hierro a Francia o Inglaterra, las ferrerías, los astilleros, el contrabando y los restos de la vida comercial crean un ambiento económico que en el XVI no es precisamente lánguido, pero que no va a suponer un real aumento de la prosperidad. En el XVII se vivo una época de crisis continuada, que se extenderá hasta entrar el XVIII. En este siglo, los primeros años se colocan aún en la parte descendente de la curva: la paz de Utrecht (1713) y las concesiones de la monarquía española a austriacos y británicos, el cierre de Terranova, y las violencias de la marina inglesa, van a terminar con la pesca vasca de altura y a dificultar más aun el comercio, los astilleros van a ir a la par de la decadencia marítima de los Austrias españoles: en 1721 el único vizcaíno que funciona es el de Zorroza, donde se hacen fragatas y paquebotes para los servicios regulares de Indias.

Pero en el XVIII vamos a asistir a un aumento de la prosperidad; hay un aumento de la prosperidad; hay un aumento de población, una intensa roturación de nuevos terrenos, se introducen nuevos cultivos (patata, nabo forrajero), se inicia la estabulación del ganado, se crean prados artificiales, aumenta la población diseminada, se crea la Compañía de Caracas (1728) y circulan por el País productos traídos de Indias o enviados hacia América de Andalucía, Valencia, Cataluña, Aragón, Navarra (vinos y madera), ambas Castillas, Guipúzcoa y Vizcaya (productos de ferrerías, armas, maderas y sardinas), Bilbao continúa siendo el puerto del comercio refloreciente entre la Península y el NO europeo, se introducen algunas mejoras en las ferrerías y en la industria armera, se abre el paso de Orduña y el camino real

73 Vicens Vives: "Manual de historia..."

Behobia-Tolosa-Vergara-Vitoria -Miranda, hay una importante edificación religiosa y civil y por último, se asiste a la aparición de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y de sus actividades (74)(75)(76)(77)

De lo que se trata es de encontrar los motores de esta expansión (es prudente decir ahora que a todo lo largo del trabajo los juicios que se dan sobre las causas y la significación de los diversos hechos tienen valor como hipótesis de trabajo, pero no pueden calificarse de verdades demostradas: la insuficiencia de los materiales manejados no nos permite ir más lejos).

Es evidente que la prosperidad fue facilitada por la paz con Francia y que está ligada a la apertura para los vascos del comercio americano, con la consiguiente expansión de astilleros y, en parte de las ferrerías y la industria armera (78).

21

De todos modos, no parece que la principal causa de la expansión tenga que buscarse en el auge comercial; posiblemente, la prosperidad está estrechamente ligada al aumento de la renta de la tierra. EL problema está en su referencia directa a Vasconia, insuficientemente estudiado; en el conjunto del estado español la secuencia de los acontecimientos puede seguirse de un modo, bastante claro. En el siglo XVII hay una disminución general de la población; este movimiento se detiene en la periferia al finalizar el siglo. Durante el XVIII y por causas aun no muy clarificadas (desaparición de las grandes pestes, equilibrio recursos-población que en Vasconia parece estar ligado a la introducción del maíz, que sustituye al mijo, y facilita alimento para los hombres, forraje para el ganado, introducción de las alubias y sustitución del barbecho por el cultivo bienal de trigo y maíz, haciendo una verdadera "revolución agrícola"(. . .), hay un importante incremento de población (este fenómeno es particularmente importante en Vasconia); esto produjo un aumento sustancial de la demanda de productos agrícolas, de sus precios y por tanto, de la renta de la tierra. Este importante auge agrícola va a ir acompañado de un aumento de la circulación comercial y de la producción industrial, manufacturera (79).

Un estudio particular de los componentes de la oligarquía vasca nos mostrará como esta hipótesis podría también darse en nuestro país. EL objeto principal va a ser la RSBAP. Si exceptuamos a los comerciantes bilbaínos, por la Bascongada pasan los ejes de todo ese proceso de auge económico antes descritos: desde un punto de vista documental, he aquí a los más conocidos entre las familias linajudas de Bilbao; los Gardoqui, los Goosens y los Mc Mahon (80).

En el siglo XVIII se forma una oligarquía vasca. Para Ortiz de Lejarazu (81) se trata de una plutocracia formada sobre todo por la pequeña nobleza rural y la burguesía comercial; el autor parece ligar el motor principal del conjunto a los negocios comerciales. Este punto de vista es muy posiblemente erróneo. Caro Baroja emplea el término "gentry" y habla de un grupo de familias adineradas donde entran parientes mayores, caballeros de las Ordenes, títulos y mayorazgos(82). Ranon Carande (83) nos dice que sus miembros eran "la nobleza y el clero, con los burgueses, letrados, científicos y artistas".

74 J. Estornes Lasa: "La compañía Guipuzcoana. de Caracas" B. Aires 1948.
75 "Un siglo..."
76 Caro Baroja: "Los vascos".
77 "Vasconiana". Ed. Minotauro. Madrid 1957.
78 Leizaola: obra citada.
79 Gonzalo Anes: "Economía e “Ilustración" en la España del S.XVIII" Ed. Ariel. Barcelona 1969.
80 "Un siglo."
81 En "Arragoa", revista teórica del P.C. de Euzkadi (1964-1967)
82 "Los vascos".
83 '"El despotismo ilustrado de los "Amigos del País"". En "7 estudios sobre la historia de España". Ariel 1969.

Acertando a ver como la fuente, principal de la prosperidad está en el aumento de la renta de la tierra, y teniendo en cuenta la relación estrecha entre tal prosperidad y la aparición de Sociedades Económicas, no nos extrañara el ver que los fundadores de éstas coinciden con los dueños del campo, con la nobleza y el clero. El más, la participación burguesa es siempre minoritaria e incluso nula, y donde hay núcleos burgueses activos es precisamente donde NO hay sociedades económicas; este es el caso de La Coruña, Cádiz, Barcelona y Bilbao (84). En Vasconia el papel principal ha de otorgarse a la nobleza terrateniente, que era además dueña de molinos y ferrerías, y que invertía en los negocios comerciales.

22

Que en el País había una nobleza con una extendida propiedad territorial es un hecho bien conocido. Mediante la institución de los mayorazgos y de las vinculaciones, hubo una concentración de la propiedad en sus manos, y su potencia económica rural se daba la mano con su preeminencia política. Zamacola lo denuncia así:

> "no hacia mucho tiempo que los vocales de las Juntas Generales habían admitido en su País el ruinoso sistema de la institución de los mayorazgos y vinculaciones, por sorpresa de algunos pudientes que intentaban por estos medios de distinguir sus casas y familias de las demás, y con esta extraña novedad, pronto vieron los vizcaínos reunidas muchas partes de sus haciendas en pocas manos, distinguiéndose socialmente los poseedores de estos vínculos con los demás propietarios, predominar sus votos en las Asambleas Generales y Ayuntamientos particulares de sus respectivas repúblicas (...) apoderarse principalmente de su gobierno principal"(85)

Como-ejemplo y en plena Guipúzcoa tenemos al Duque de Granada de Ega, que poseía 250 caseríos en Azpeitia, Aya e Iraeta gracias a reunir con el mismo los vínculos de Loyola, Balda, Iraeta y otros. En cuanto a la Iglesia, gracias a donaciones, mercedes y compras, y mediante censos, diezmos etc. también estaba presente entre los propietarios. Los campesinos pagaban a sus señores la renta, y vivían de lo que les quedaba después; a mediados del XVIII en el Goyerri aun se pagaba en trigo, capones, tocino, queso, etc., mientras que en el Beterri se habían transformado ya en renta de dinero (86) (87).

Desde luego, eran también poseedores de los molinos. Y las ferrerías estaban en buena parte en manos de esta aristocracia:

> Francisco Oquendo dio en 1752 una lista de las ferrerías guipuzcoanas; entre los propietarios encontramos al Duque de Granada de Ega, al Marques de San Millan, al Conde de Peñaflorida, al Duque de Estrada, al Señor de Endara, al Conde de Oñate y al Conde de Salvatierra. En cantidad de quintales de hierro labrados, las ferrerías de títulos de la nobleza producen tanta cantidad como las de los particulares (sin que se nos precise a que clase social pertenecen estos). Desde luego, los bosques y la madera eran uno de los objetos principales de la codicia de los jauntxos. Como propietarios de ferrerías vizcaínas (época anterior a 1775) se nos cita al Conde de Baños, a los Marqueses de Mortara, Velamazan y Valdecarzana y al Duque de Medina de Rioseco.(88) (89).

23

Se les ve intervenir en los negocios comerciales. Así, la comisión guipuzcoana que presento

84 G. Anes: obra citada.
85 J. A. de Zamacola: "Historia de las naciones bascas". Auch 1818.
86 L. Lurcorriaga: "La evolución del caserío". En Arragoa.
87 M. de Larranendi: "Corografía de Guipúzcoa (1754)". Ekin. B. Aires 1950
88 Soraluza: obra citada.
89 J. de Aralar: "EL conde de Peñaflorida y los caballeritos de Azcoitia". Ekin. B. Aires 1942.

al Rey el 7 de setiembre de 1728 las bases constitutivas de la Cia de Caracas estaba integrada por el Conde de Peñaflorida, el Marques de Valnediano, José de Aréizaga e Igancio de Lapaza. En la primera época de la Compañía (hasta 1752) cuando lo principal de las acciones estaba aun en la Península, con los negocios del cacao se enriquecieron muchos mercaderes de grueso de San Sebastián (90)(91). Vemos así un nexo de unión entre la nobleza inversora en negocios y burguesía comercial.

Pero el carácter de estos negocios comerciales estaba profundamente ligado a la estructura del Antiguo Régimen, y no henos de olvidarnos de que este es predominantemente feudal. La burguesía comercial tiende a adoptar las formas de vida de la clase dominante, y mediante la compra de mayorazgos tiende a ennoblecerse y a asegurarse una fuente de rentas segura y poco arriesgada. He aquí un comportamiento típicamente NO capitalista, puesto que provoca una inmovilización de los capitales. Este fenómeno parece haberse producido también en Vasconia, como en todo el estado español (92) (93).

Donde más claro aparece el carácter del grupo social dominante es al estudiar la Sociedad Bascongada de Amigos del País. Primero viendo a sus hombre representativos:

> Munibe, Conde de Peñaflorida, posee además de los Palacios de Itxesaga e Insausti otros en Marquina, es patrono perpetuo de la iglesia parroquial de Berriatua, se casa con la hija del Barón de Aréizaga y es alcalde de Azcoitia a los 20 años de Edad. A los 21 es diputado general de Guipúzcoa; luego, director perpetuo de la Bascongada; está emparentado con familias ilustres de las tres provincias, con el abad secular de Cenarruza, con los miembros del Consejo Real y Supremo de Castilla, ministros de España, Capitanes Generales de Andalucía, con los Duques de Granada de Ega, a los Lili, a los Navarro, su familia da diversos alcaldes a Marquina, . . .
>
> El secretario perpetuo de la Sociedad es Eguia, Marques de Narros, gentilhombre con ejercicio en la corte española, Diputado General de Guipúzcoa en 1758.— Pariente de Munibe por vía paterna, de los condes de Villafuerte por la materna, y comisionado de la Diputación alavesa en 1782: he aquí a Samaniego.— Olaso, primer secretario perpetuo, con casa-torre en Vergara, dueño de numerosas casas torres y mayorazgos, alcalde de la villa guipuzcoana citada.— Vicente de Lili, primer Tesorero de la Bascongada, cuyo hijo fue mariscal de campo de los ejércitos españoles.—En 1785 sucedió a Peñaflorida en la dirección el marques de Montehermoso, José M. de Aguirre, emparentado, a Munibe , Lili y Samaniego militar con el grado de teniente general, y miembro de la nobleza victoriana que participaba en la Bascongada (marqueses de Aravaca y Legarda, Condes de Villafuerte y Echauz).
>
> 24 Encontramos también una nutrida representación del clero, con el Arzobispo de Pamplona y los obispos de Pamplona y Tudela.
>
> En cuanto a bilbaínos, tenemos entre los socios fundadores a Mazarredo, Cortázar y Epalza; la ligazón de este último con la burguesía comercial es bien conocida (94)

En segundo lugar, al estudiar las actividades económicas de la Bascongada, veremos como dan un valor primordial a los asuntos del campo, postergando los problemas industriales. Es

90 Estornes: obra citada
91 Larranendi: obra citada.
92 O. de Lejarazu: obra citada.
93 G. Anes: obra citada.
94 Aralar: obra citada.

una orientación que puede calificarse claramente de fisiocrática (95):

> En las Juntas Generales de la Sociedad celebradas en Vitoria en 1766, se acuerda pedir semilla de lino a Riga, traer carneros de Castilla, y estudiar mejoras técnicas en las ferrerías y en la trilla de trigo. Más tarde, la Sociedad procuró extender la patata, combatir la desforestación, luchar contra la epizootia, introducir las plantas forrajeras (alfalfa, trébol, hojas de zanahoria, remolacha y raíz de la abundancia), el empleo de abonos y de nuevas maquina agrícolas, y crear industrias de queso, mantequilla, seda, apicultura y otras ligadas a la economía agro-pecuaria. En el plano industrial, antes de 1766 solo hay el pequeño acuerdo tomado en Vitoria sobre la mejora de ferrerías; tras el viaje de Munibe por Europa en 1771, donde visitó empresas modernas, se creó en 1776 una comisión para estudiar el modo de disminuir los costes de producción, y se hicieren ensayos en diversas ferrerías (Legazpia, Vergara, Urnieta, Orozco, Hernani, Marquina, Arratia, Motrico); en 1783 Elhuyar hace su estudio sobre las minas de Somorrostro, y propone unos métodos de explotación más racionales y más capitalistas (así, propone para aumentar los beneficios hacer trabajar ocho horas a los obreros, y seguir dándoles el jornal que sacaban con las cuatro horas cortas que hacían de trabajo, ya que ese jornal demostraba ser suficiente para vivir); y en 1791 se formula un proyecto para constituir una Compañía de Ferrones, es decir de propietarios de ferrerías.
>
> Pero si bien es cierto que los progresos ganaderos y agrícolas son visibles en todo el País Vasco, no puede decirse lo mismo de los industriales. Ni la Cía. de Ferrones se crea ni los proyectos de Elhuyar se llevan a cabo, y hasta bien entrado el XIX la vieja tecnología sigue predominando en minas y siderurgia. (96)(97)(98)(99)(100)

Así pues, en el siglo XVIII asistimos a un auge económico vasco; este se liga a los intereses de la aristocracia, al sistema del Antiguo Régimen, a una economía predominantemente agro-pecuaria con un sistema comercial precapitalista y una expansión industrial muy limitada. La acumulación de riqueza de esta época va unida a una situación que evoluciona hacia la crisis de principios del siglo XIX descrita anteriormente.

25

Para hacer la ligazón entre la época 1793-1830 y el periodo del siglo XVIII que henos estudiado, podemos fijarnos en algunos Índices:

> La Compañía Guipuzcoana de Caracas fue fundada en 1728 obteniendo el monopolio del cacao y el derecho a perseguir a los contrabandistas. Consiguió prácticamente monopolizar todo el comercio con Venezuela, y su principal promotor fue el Rey de España. En el País Vasco dio vida a una serie de fábricas de armas que o bien trabajen directamente para ella o bien vendían con ella como intermediario (y después con la Cía. de Filipinas) al Gobierno Español, enriqueció a una serie de comerciantes donostiarras, y Remitió el nacimiento de la industria doméstica del chocolate (101)(102)(103)(104)

95 Sánchez Ramos: obra citada.
96 Aralar: obra citada.
97 Camelo de Echegaray: "Compendio de las instituciones ferales de Guipúzcoa".
98 Gorosabel: "Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa"
99 Serapio de Mujica: "Provincia de Guipúzcoa" en Geografía General del País Vasco-Navarro"
100 Sánchez Ramos: obra citada.
101 Aralar: obra citada.
102 Caro Baroja: "Vasconiana".
103 Estornes: obra citada.
104 Soraluze: obra citada

Un aspecto muy interesante es que estuvo en conflicto con las familias próceres de Venezuela hasta que al duplicarse las acciones en 1752 los venezolanos adquirieron gruesos paquetes. En aquellas tierras americanas fue la Compañía la que realizó sus principales inversiones: incremento la industria, la ganadería y la agricultura, mejoró los puertos y los fuertes, hizo fundaciones y facilitó el aumento de la población. Puede decirse que sembró los gérmenes del sistema económico venezolano.(105)

En 1751 la Compañía trasladó por Real Orden su sede de San Sebastián a Madrid. Algunos autores, consideran que de esta manera muere política y económicamente para Vasconia, aunque su desaparición definitiva sea en 1781.

Dentro del problema de los astilleros, hay una reanimación en la época de la Compañía, un duro golpe al trasladar el marqués de la Ensenada los astilleros militares a La Carraca y El Ferrol en 1777; un nuevo respiro con Carlos III en 1790 y la crisis total de las guerras del XIX (106)

Con respecto a la Sociedad Bascongada, la decadencia de tal institución es notoria desde 1794. Entre las causas de su desaparición, se ha hablado del desánimo ante los pocos frutos conseguidos frente al ruinarismo popular (107), o pese a la realidad de los frutos a obstáculos encontrados de índole diversa (108) (109), que alguien no duda en identificar con maniobras antivascas del poder central.(110)

Sea como sea, la riqueza acumulada en la Vasconia dieciochesca y las instituciones principales con ella ligada periclitan al finalizar el siglo, entrando en una crisis que se prolongará durante los treinta primeros años del XIX y más allá incluso. Aunque en lo sustancial el fracaso de la acumulación primitiva capitalista local va a dejar un vacío que solo llenarán el capital y los políticos extranjeros, sí que hay gérmenes capitalistas locales. Los hay entre los comerciantes del XVIII, y los vamos a ver actuando a finales de este siglo y durante el XIX.

105 Estornes: obra citada.
106 "Un siglo...".
107 Gorosabel: obra citada
108 Echegaray: obra citada.
109 "Revista de las Provincias Euskaras". Tomo III.
110 AraIar: obra citada

26

7.— LA VIA REVOLUCIONARIA DE DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN LA VASCONIA PENINSULAR.

Conforme a la hipótesis de trabajo que estamos utilizando, lo fundamental de la acumulación realizada en nuestro País durante el siglo XVIII corresponde a las estructuras precapitalistas del Antiguo Régimen, cuyo contenido básico puede llamarse aún feudal, y que entran en crisis durante el siglo XIX. En esta época, no será su transformación la que produzca la nueva clase de capitalistas, sino que los intereses de la burguesía capitalista (local o extranjera) se enfrentaran contra los suyos. En la España oligárquica, con sus características diferenciales, los feudales lucharán primero contra todo liberalismo para terminar subordinándose al imperialismo y entrando en connivencia con la burguesía subdesarrollada local. Lo que nos interesa es subrayar que la oligarquía nobiliaria poseedora de tierras, ferrerías, molinos etc., e inversora en negocios comerciales, es una enemiga de la revolución burguesa; y que la burguesía-comercial precapitalista, así mismo, lejos de ser una clase revolucionaria suele encontrarse aliada a la reacción feudal. Se crea así unas bases de riqueza previas a la revolución burguesa; pero esta no es obra de una transformación de los negocios comerciales de los burgueses precapitalistas en negocios industriales. Hace falta que la fuerza de trabajo tome una forma social al ser separados los medios de producción de los productores directos, hace falta que la plusvalía se extraiga de un proletariado que pueda reproducir socialmente esa fuerza disponible, en una palabra, hace falta seguir los pasos a través de los cuales se crea el CAPITAL INDUSTRIAL. Aunque determinados comerciantes inviertan en negocios de esta índole, la vía revolucionaria del desarrollo del capitalismo ha de buscarse en el crecimiento de los propios productores de mercancías, que emplearan tanto el trabajo asalariado como las riquezas acumuladas por los sistemas precedentes. Pero lo que es importante es darse cuenta de que la nueva burguesía no nace de la antigua, sino contra ella y el viejo régimen al que esta ultima se liga. (sobre los aspectos teóricos de esta cuestión: (111)(112)(113)(114)).

Se trata pues de ver la evolución de los negocios industriales. Sin ver una explotación de estos conforme a una mentalidad capitalista, no se puede hablar de la existencia de una burguesía moderna vasca.

Podemos, pues, excluir esta vía revolucionaria del desarrollo capitalista a las ferrerías de los jauntxos, a la minería tradicional, a la industria armera gremial: como henos visto, todo este conjunto periclita al iniciarse la revolución industrial en el País.

27

La mentalidad capitalista existía probablemente entre los comerciantes y las profesiones liberales de los puertos y especialmente de San Sebastián y Bilbao. En este último, encontramos en los tiempos del Consulado (principios del siglo XIX) a Mazarredo, Mazas, Allende Salazar y Epalza; luego, entre, los burgueses conocidos de la época de la primera guerra carlista, al inevitable Epalza, a los Zabalburu, Orbegozo y Arana; ya hemos hecho mención de la Sociedad Bilbaina.

> Epalza es un ejemplo típico de la inversión de capitales comerciales en negocios capitalistas. Su familia tenia un negocio de importación y exportación de yutes

111 Marx: "EL Capital", libro III, Cap. XX
112 H. Pirenne: "las etapas de la historia social del capitalismo".
113 M. Dobb:"Estudios sobre el desarrollo del capitalismo"
114 "La Transición del feudalismo al capitalismo". Sweezy y otros. Ed. Ciencia Nueva.

> ingleses; Don Pablo, que luego seria el primer presidente del Banco de Bilbao, fue a Cuba dirigido por su amigo Antonio López, marques de Comillas, y allí hizo pingües beneficios (Cuba era, explotada por los españoles mediante el trabajo de esclavos). Vemos luego a los Epalza en la Fundación de Sta Ana de Bolueta en 1841, donde el máximo impulsor es el banquero Arellano, navarro de origen y donde además colaboran Joaquín Mazas, Marco, Maguregui, Ogara y Lequerica (todos bilbainos, menos Marco, vitoriano). El banco de Bilbao es de 1857.

Al invertir la gente como Epalza en negocios capitalistas, se introducen ya en esa vía revolucionaria, y se diferencian sustancialmente de los burgueses comerciales que compraban mayorazgos.

Pero donde hemos de buscar la línea más clara, es la filiación de la nuevas empresas siderúrgicas:

> Aquí el ejemplo más claro, son los Ybarra. En 1827 Ybarra Mier y Cía. explotan la ferrería del Poval; en 1846 forman la Sociedad entre Mier, Zubiris, Gorostiza e Ibarra e hijos y adquieren la fundación de Guriezo al Conde de Miravalles, fundando la Merced. Muere el paire. En 1854 Ybarra Hnos y Cia se constituye y establece Ntre Sra del Carmen en el Desierto. En 1860, persistiendo Cosme Zubiria entre los antiguos accionistas, entran en la compañía Villalonga, Murrieta y Uribarren. Después, los Ybarra aparecen asociados a los ingleses en la Orconera, y participaran en todo el desarrollo siderúrgico de los años siguientes. De todos modos, la compañía no pasó de sociedad familiar comanditaria a sociedad anónima hasta 1882 (constitución de la Sociedad de Altos Hornos) (cfr. sobre todo [115])

28

En los apartados anteriores henos dado una serie de elementos para apoyar la tesis según la cual la revolución industrial que ocurre en Vizcaya en los últimos 30 años del siglo XIX tiene su origen en fuerzas económicas exteriores al País. La presencia de individuos y actividades económicas en el propio País y en la vía del desarrollo capitalista no contradice en absoluto esa tesis: simplemente explica una de las bases sobre las cuales se crea la actual oligarquía vasca. Su presencia explica por qué aparecen rápidamente los capitanes de industria locales; el carácter imperialista de los motores del proceso económico, la debilidad de los gérmenes burgueses locales, y el peso de los oligarcas agrarios, explican por qué ese capitalismo vasco se inclina rápidamente al compromiso con las fuerzas más reaccionarias, y renuncia a la revolución burguesa optando por el monopolio, el capitalismo subdesarrollado y la defensa brutal del sistema oligárquico español.

[115] "Un siglo..."

8.— ALGO SOBRE LA ACUMULACION AGRARIA EN EL PAÍS:

En la constitución definitiva de la oligarquía, los capitalistas vascos no van sólo a aceptar compromisos con los miembros de la aristocracia agrario-terrateniente castellana o andaluza; va a haber también elementos vascos pertenecientes a esta última clase feudal, que van a participar en el nuevo sistema. Si bien es cierto que las clases pre-capitalistas vascas se van a oponer al nuevo sistema liberal al principio, mediante las armas en la Primera Guerra Carlista y de mil modos después, parece claro en que hay un momento en que ante dos hechos consumados, primero la liquidación de las libertades tradicionales vascas, y segundo la integración de la burguesía capitalista en un nuevo orden que no sólo atacaba los intereses de los terratenientes y de los nobles sino que los defendía, las clases sociales dominantes abandonan sus posiciones fueristas de oposición por un carlismo o un integrismo completamente desprovisto de su carácter de lucha anticentralizadora, y convertido en una pura doctrina de ultraderecha reaccionaria. Esto, que es políticamente claro, se refleja bien en la naturaleza de los Conciertos Económicos que, tras la ultima Guerra Carlista, suceden al viejo Sistema Foral. Nada queda en ellos de autonomía política o cultural, y sólo queda una serie de mecanismos económicos propios que perjudican al pueblo y favorecen a la nueva amalgama dominante.

> Así, teniendo la Diputación que satisfacer un cupo al Estado, la propiedad territorial, urbana, industrial y de comercio eran muy débilmente cargadas por las Diputaciones; en Vizcaya, las contribuciones territorial e industrial no fueron exigidas hasta 1912. Para llenar las sumas concertadas con el Estado, se usaban los impuestos sobre el consumo, es decir, los impuestos indirectos, que como es sabido pesan sobre todo sobre las espaldas de las clases populares (116)

Las grandes líneas evolutivas de la evolución agraria en el XIX merecen ser recordadas. Recordemos que en el XVIII hay una in tensa roturación de nuevos terrenos, y un aumento de la renta de la tierra. Con las guerras del XIX los ayuntamientos se ven obligados a vender terrenos comunales; las leyes de desamortización lanzan también nuevos terrenos a la especulación, así como las medidas de desvinculación. El resultado final parece ser que entre los descendientes de la nobleza y los burgueses se concentra la propiedad territorial. Entre los "jauntxos" terratenientes, aparte de los Granada de Ega, los Munibes, los San Millán, Infantado, Delclaux y otros encontrarlos a los Urquijo y a los Oriol. Al comenzar el Siglo XX, en las empresas eléctricas y en el Banco de Vizcaya empiezan a sonar estos últimos nombres, terminando de configurar así a la oligarquía "vasca".(117)(118).

* * * * * * * * * * * * * * * * *

NOTA:

Por comodidad se ha usado en el trabajo el término "español" para designar al conjunto de la España política actual; hay, en efecto, una España económicamente unificada, bajo el control de una única oligarquía. El término "español" aplicado a tal unidad posee, pues, un carácter descriptivo: su contenido NO es nacional ni popular, sino oligárquico y opresor. Pero eso no quita para que sí" exista una unidad de explotación en y de mercado y para que el término correcto para designar magnitudes económicas referidas a todo el estado sea el

116 De la Torre Nocedal, en "Arragoa".
117 Lurcorriaga: obra citada.
118 “Un siglo.. “

de "español".

Por el contrario hay un pueblo español distinto del pueblo vasco, al que sí que se aplica un contenido nacional que no es opresivo para los vascos y que designa a un grupo humano oprimido también por la oligarquía.

Para no interpretar mal algunos aspectos del trabajo esta explicación parece necesaria»

BELTZA